



MEMORIA ANUAL **2015**

una nueva imagen

www.ositran.gob.pe



MEMORIA ANUAL

2015



Escríbenos a:
info@ositran.gob.pe

Llámanos al 0800-11004
Línea gratuita

Síguenos en:

Edición y diseño: Preciso Agencia de Contenidos / www.preciso.pe

ÍNDICE

6 >

CARTA DE LA PRESIDENCIA

8 >

1. PRINCIPALES AVANCES



- | | |
|--|----|
| 1.1 Incremento de la inversión en infraestructura para beneficio de los peruanos | 10 |
| 1.2 Mejoras en el sector aeroportuario | 12 |
| 1.3 Mejoras en el sector portuario | 18 |
| 1.4 Mejoras en el sector vial | 22 |
| 1.5 Mejoras en el sector ferroviario | 26 |

30 >

2. OSITRAN FISCALIZANDO LA INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA



- | | |
|---|----|
| 2.1 Nuestro rol con los concesionarios | 32 |
| 2.2 Incremento de la inversión y los proyectos supervisados por OSITRAN | 36 |
| 2.3 Innovación y transparencia normativa | 38 |
| 2.4 El rol de OSITRAN en los conflictos entre concesionarios y usuarios | 39 |
| 2.5 OSITRAN facilita e impulsa nuevas inversiones | 42 |

44 >

3. OSITRAN SE ACERCA A LOS USUARIOS



- | | |
|--|----|
| 3.1 Nuestro rol con los usuarios | 46 |
| 3.2 Principales actividades realizadas en el año 2015 | 52 |
| 3.3 Atenciones realizadas por la GAU | 55 |
| 3.4 OSITRAN apunta a reducir el número de quejas en el puerto del Callao | 58 |

60 >

4. OSITRAN COMO ALIADO ESTRATÉGICO DEL ESTADO



- | | |
|--|----|
| 4.1 Nuestro rol con el Estado | 62 |
| 4.2 Apoyo a instituciones del Estado | 65 |
| 4.3 OSITRAN contribuye en la ampliación del servicio de la Línea 1 del Metro de Lima | 66 |

68 >

5. CAPITAL HUMANO



- | | |
|--|----|
| 5.1 Rol de OSITRAN con sus colaboradores | 70 |
| 5.2 Perfil de los colaboradores | 71 |
| 5.3 Reestructuración interna | 72 |
| 5.4 Experiencia de los colaboradores | 76 |

78 >

6. NUESTRA AGENDA PARA EL 2016



- | | |
|-------------------------------------|----|
| 6.1 Planes en el sector aeropuertos | 80 |
| 6.2 Planes en el sector portuario | 81 |
| 6.3 Planes en el sector ferroviario | 82 |

84 >

7. RATIOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE OSITRAN AL 31.12.2015



- | | |
|---|----|
| 7.1 Análisis de los estados financieros | 86 |
| 7.2 Análisis vertical y horizontal de los estados financieros | 89 |
| 7.3 Estado de situación financiera | 92 |
| 7.4 Estado de gestión | 94 |
| 7.5 Estado de cambio en el patrimonio neto | 95 |
| 7.6 Estado de flujos de efectivo | 96 |

CARTA DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE OSITRAN

Es una satisfacción para mí presentar la Memoria Institucional de OSITRAN del año 2015. Desde nuestra creación, sumamos 17 años supervisando la inversión en infraestructura de transporte de uso público en el país. Un largo periodo en el que hemos trabajado arduamente en el proceso de mejorar la conectividad de nuestras ciudades y provincias, con la aspiración de contribuir con el desarrollo y crecimiento de nuestro país.

La modernización y desarrollo de la infraestructura de transporte en el país se ha facilitado gracias al diseño institucional que la regulación económica tiene en el Perú, teniendo como base el aporte técnico de nuestros colaboradores y un enfoque de trabajo orientado a la especialización profesional y la imparcialidad en el desempeño de nuestras funciones, con la meta de encontrar el equilibrio entre los intereses del Estado, las empresas concesionarias y los derechos de los usuarios intermedios y finales.

En ese sentido, reafirmamos nuestro



compromiso con las empresas concesionarias, con los usuarios de las infraestructuras de transporte, y con las demás entidades del Estado, garantizándoles que la supervisión del cumplimiento de los contratos la realizará un organismo técnico que se esfuerza por contar con el mejor equipo regulatorio y supervisor, teniendo como principio fundamental la ética en su actuar.

En cumplimiento de esta labor, durante el año 2015, en OSITRAN supervisamos 31 contratos de concesión en carreteras, puertos, aeropuertos y ferrocarriles. Como parte de este proceso, reconocimos inversiones por US\$ 812 millones ese año, con lo cual hemos supervisado, regulado y fiscalizado US\$ 5,762 millones desde nuestra creación.

Asimismo, en el año 2015 creamos una nueva forma de articular nuestro trabajo con los usuarios intermedios y finales, a través de la creación de la Gerencia de Atención al Usuario (GAU), que garantizará a los usuarios el acceso a una infraestructura de calidad y el respeto de sus derechos y obligaciones. Como primer paso, la GAU capacitó a los usuarios y al personal de las entidades prestadoras sobre las funciones del regulador, sus derechos y sus obligaciones.

Además, elaboró material educativo para eventos externos y participó de forma activa en las organizaciones que integran los consejos de usuarios

de alcance nacional y regional. Tan solo en el 2015, la GAU realizó 16 consejos de usuarios, entre nacionales y regionales.

En adición a la creación de esta nueva gerencia, abrimos la primera oficina de atención de reclamos in situ en el puerto del Callao (ubicada en el Muelle Norte), la cual ha facilitado el entendimiento entre los usuarios y los concesionarios. Consideramos que nuestra visión técnica y objetiva, permite que seamos un aliado estratégico para el Estado.

Podemos construir esquemas de concesión técnicamente sólidos y responder con objetividad a cuestionamientos o consultas que cualquier instancia del Gobierno pueda tener sobre las concesiones de infraestructura de transporte de uso público. Solo en el año 2015, hemos atendido alrededor de 40 pedidos del Congreso de la República, que incluyeron opiniones y reportes técnicos, dentro de los cuales se destaca la elaboración del informe técnico legal que

permitió adelantar la adquisición de material rodante para la Línea 1 del Metro de Lima.

Nuestro esfuerzo no solo se ha enfocado en reforzar y mejorar nuestra relación hacia afuera de la institución. En el 2015 culminamos satisfactoriamente el proceso de renovación de la Certificación ISO 9001–2008 del Sistema de Gestión de Calidad implementado para el periodo 2015–2017. Adicionalmente, hemos realizado cambios en la estructura interna organizacional y modernizamos nuestra imagen institucional.

Nuestra nueva imagen refleja los diversos sectores y los retos que enfrentamos según cada sector, los mismos que exigen cualidades específicas como transparencia, dinamismo, tecnicismo, autonomía y honestidad, pero también el reforzamiento de nuestros valores institucionales de compromiso, excelencia, ética e imparcialidad en nuestro quehacer diario.

En términos generales, el año 2015 enfrentamos grandes retos y los supimos superar. Con las acciones que adoptamos, hemos consolidado nuestro posicionamiento como institución técnica, confiable y transparente. Y es por ello que deseo resaltar el esfuerzo de todo el equipo humano que nos acompaña en esta tarea. No puedo dejar de dar las gracias por el tecnicismo, responsabilidad y compromiso que aporta cada una de las personas que trabaja en OSITRAN.

Hemos buscado preparar a OSITRAN para el futuro, y para una nueva forma de relación con los usuarios y las empresas concesionarias, que permita trabajar en forma articulada con un enfoque orientado al servicio, como la verdadera meta, en el que la infraestructura no es más que un medio para lograr objetivos más importantes para todos.

Patricia Benavente

Presidente del Consejo
Directivo de OSITRAN



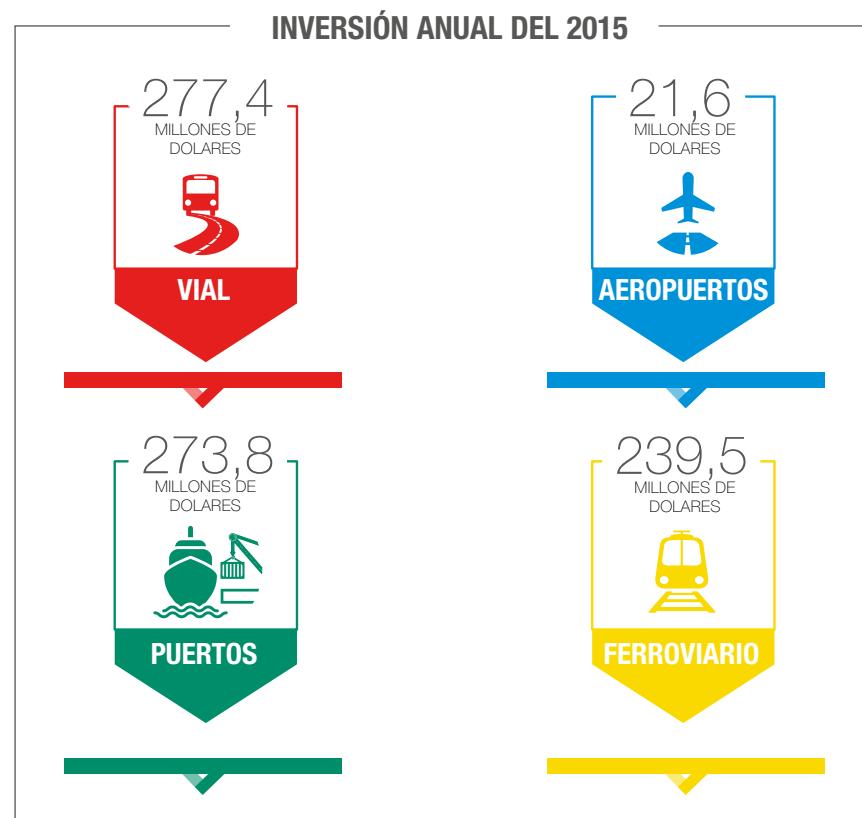
The background image shows a paved road curving through a landscape with rolling hills and mountains under a clear blue sky.

1. PRINCIPALES AVANCES

1.1 INCREMENTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA BENEFICIO DE LOS PERUANOS

Durante el 2015, OSITRAN Supervisó inversiones por un importe valorizado en US\$ 812 millones en inversiones en los sectores vial, aeropuertos, puertos y ferroviario. Ello representó un incremento de 12% en el monto de las inversiones reconocidas en comparación con los resultados del 2014. Un incremento que se traduce en un mayor y mejor servicio para los usuarios de transporte en el país.

Teniendo en cuenta las obras desarrolladas durante el 2015, desde nuestra creación hemos valorizado inversiones por US\$ 5,762 millones. Una parte se orientó al desarrollo de nuevas obras, como fue la construcción del Aeropuerto





de Pisco o la del Terminal Portuario de Yurimaguas. Otra fue destinada a la mejora de servicios, como ocurrió con los casos del Aeropuerto de

Ayacucho y las autopistas de la Costa Central del Perú (principalmente entre Ica y Trujillo). Y la diferencia fue a inversiones adicionales para

soportar la creciente demanda de transporte que enfrenta el país, como fue el caso de la Línea 1 del Metro de Lima.

Las obras en infraestructura de transporte fiscalizada y supervisada por OSITRAN, permiten que el Perú adquiera una mayor conectividad, aumentando la competitividad del país.



1.2 MEJORAS EN EL SECTOR AEROPORTUARIO

OSITRAN supervisa a cuatro empresas concesionarias que se encargan de la gestión de los aeropuertos en

todo el país: Lima Airport Partners (Aeropuerto Internacional Jorge Chávez), Aeropuertos del Perú (12

aeropuertos), Aeropuertos Andinos del Perú (5 aeropuertos) y Kuntur Wasi (nuevo aeropuerto de Chinchero).

CONCESIONARIOS DE AEROPUERTOS

EMPRESA CONCESIONARIA	CONCESIÓN	CIUDAD
Aeropuertos del Perú S. A. (AdP)	Aeropuerto Capitán FAP. Pedro Canga Rodríguez Aeropuerto Capitán FAP. Víctor Montes Arias Aeropuerto Capitán FAP. Guillermo Concha Iberico Aeropuerto Mayor General FAP. Armando Revoredo Iglesias Aeropuerto Capitán FAP. José A. Quiñones González Aeropuerto de Chachapoyas Aeropuerto Cadete FAP. Guillermo del Castillo Paredes Aeropuerto Capitán FAP. Carlos Martínez de Pinillos Aeropuerto Comandante FAP. Germán Arias Graziani Aeropuerto Coronel FAP. Francisco Secada Vignetta Aeropuerto Capitán FAP. David Abenzur Rengifo Aeropuerto Capitán FAP. Renán Elías Olivera	Tumbes Talara Piura Cajamarca Chiclayo Chachapoyas Tarapoto Trujillo Huaraz Iquitos Pucallpa Pisco
Lima Airport Partner S. A. (LAP)	Aeropuerto Internacional Jorge Chávez	Lima
Aeropuerto Andinos del Perú S. A. (AAP)	Aeropuerto Alférez Alfredo Rodríguez Ballón Aeropuerto Coronel FAP. Alfredo Mendivil Duarte Aeropuerto Inca Manco Capac Aeropuerto Padre Aldamiz Aeropuerto Coronel FAP. Carlos Ciriani Santa Rosa	Arequipa Ayacucho Juliaca Puerto Maldonado Tacna
Consorcio Kuntur Wasi S. A.	Aeropuerto Internacional de Chinchero (en proyecto)	Cusco

UBICACIÓN DE AEROPUERTOS



AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PISCO



➤ Durante el 2015 se continuó con la construcción del Aeropuerto Internacional de Pisco. En este periodo se concluyó la construcción del terminal de pasajeros, el terminal de carga y los pórticos de ingreso al recinto aeroportuario.

Este aeropuerto es parte del paquete de terminales concesionados a

Aeropuertos del Perú (AdP) y fue inaugurado en marzo del 2016 con una inversión total que superó los US\$ 43 millones.

Se espera que el Aeropuerto de Pisco se convierta en una alternativa al Aeropuerto Internacional de Lima, sobre todo para aquellos que buscan acceder al Circuito Turístico del Sur

del Perú (Arequipa, Cusco y Puno). Según las proyecciones de pasajeros, este nuevo aeropuerto recibirá 400 mil turistas por año.

Además, será una alternativa para la creciente industria agroexportadora del sur del país, que se beneficiará con la reducción de costos logísticos y de transporte.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHINCHERO

En el 2015 se finalizó la etapa de planeación para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero, ubicado en Cusco, el cual demandará una inversión total de US\$ 599 millones. Durante este año se presentó a OSITRAN el Estudio de Impacto Ambiental, Estudio Definitivo de Ingeniería y Plan de Monitoreo Arqueológico, por un valor total de US\$ 20 millones.

La concesión de este aeropuerto pertenece a la Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi, consorcio formado por la firma argentina Corporación América y la empresa local Andino Investment Holding.

El aeropuerto permitirá que la afluencia de turistas a esta región, que actualmente es de 2.5 millones, se duplique. Además significará para la población un incremento en la demanda laboral de la zona.



Avanzó con exigencias administrativas.

AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ



➤ OSITRAN supervisó en el 2015 una serie de obras en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el cual se encuentra otorgado en concesión a Lima Airport Partners. Dentro de estas obras, la más importante fue la vinculada a la ampliación de la capacidad de almacén para aviones en la Plataforma Norte, la cual permitirá un incremento de la capacidad operativa del aeropuerto en 20%.

La ampliación consistió en la construcción de tres nuevas posiciones de estacionamiento (PEA) para el embarque y desembarque de pasajeros y carga, así como la remodelación de otras cuatro posiciones.

La inversión realizada para contar con estos espacios superó los US\$3 millones.

Otras obras importantes que fueron llevadas a cabo por el concesionario durante el 2015 fueron la remodelación de los pisos 3 y 10 de la torre de control del aeropuerto, la creación de un nuevo ingreso a la plataforma norte del terminal que brinda, adicionalmente, acceso a la zona de talleres, y, por último, la habilitación de los depósitos de material aeronáutico.

AEROPUERTO CORONEL FAP ALFREDO MENDIVIL DUARTE (AYACUCHO)

- Como parte de las obras de mejoramiento del Aeropuerto de Ayacucho, el concesionario realizó trabajos de mejoramiento de la capacidad operativa de salvamento y extinción de fuego. En este proyecto, Aeropuerto Andinos del Perú, concesionario del terminal aéreo, invirtió más de US\$ 1.3 millones en equipos de protección, trajes de aproximación y protección estructural, así como en una unidad vehicular para el servicio de extinción de incendios.



Durante el 2015 mejoró su capacidad operativa.

1.3 MEJORAS EN EL SECTOR PORTUARIO

OSITRAN supervisa siete concesiones en el sector portuario. Seis de ellas están asociadas a puertos marítimos: Terminal Internacional del Sur (Matarani), Terminal de Contenedores Muelle Sur (Callao), Terminales Portuarios Euroandinos (Paita), Terminal de Embarque de Minerales (Callao), Terminal Norte Multipropósito (Callao) y

Terminal Portuario General San Martín (Pisco). La séptima concesión está vinculada a un puerto fluvial (Terminal Portuario de Yurimaguas).

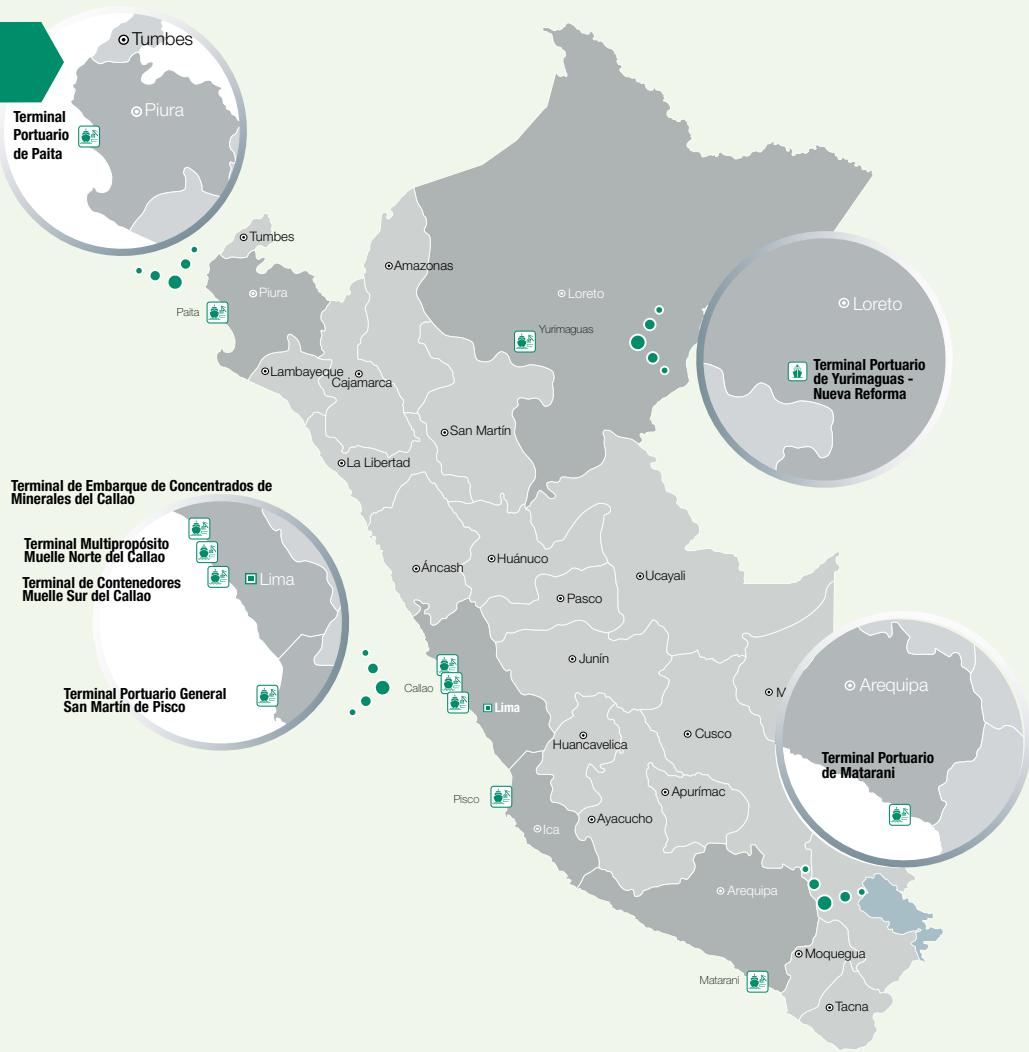
Entre los siete concesionarios portuarios han realizado inversiones valorizadas por el OSITRAN en S/ 273.8 millones en el 2015. Durante este año, el sector

portuario se ha enfocado en aumentar su competitividad. Para ello, se han realizado mejoras de infraestructura en todos los puertos, lo que permitirá recibir un mayor flujo de intercambios comerciales tanto con el exterior (a través de los puertos marítimos) como con la selva norte del país (a través del puerto de Yurimaguas).

CONCESIONARIOS DEL SECTOR PUERTOS

EMPRESA CONCESIONARIA	CONCESIÓN	CIUDAD
Terminal Internacional del Sur S.A.	Terminal Portuario de Matarani	Matarani
DP World Callao S.R.L.	Nuevo Terminal de Contenedores Muelle Sur del Terminal Portuario del Callao - Zona Sur	Callao
Terminales Portuarios Euroandinos Paita S.A.	Terminal Portuario de Paita	Paita
Transportadora Callao S.A.	Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Terminal Portuario del Callao	Callao
APM Terminals Callao S.A.	Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao	Callao
Concesionaria Puerto Amazonas S.A.	Terminal Portuario de Yurimaguas	Yurimaguas
Terminal Portuario Paracas S.A.	Terminal Portuario General San Martín – Pisco	Pisco

UBICACIÓN DE PUERTOS



MUELLE NORTE DEL PUERTO DEL CALLAO



Apunta ser el Hub logístico de la región.

En el 2015 OSITRAN supervisó la ejecución de inversiones de las Etapas I y II del Proyecto de Modernización del Muelle Norte ejecutadas por APM Terminals Callao. El trabajo desarrollado en estas dos etapas incluyó la modernización de la infraestructura de los muelles y las áreas operativas. Entre otras obras, en el Muelle 5, especializado en contenedores, se realizaron trabajos de dragado para permitir el atraque de naves de mayor calado en el lado D del muelle y, por

ende, de mayor tamaño y capacidad de carga (naves post panamax).

Asimismo, se ha construido en el Muelle 5, lado norte, un amarradero de 560 metros donde se han instalado cuatro grúas pórtico de muelle post panamax, seis grúas de patio y tres grúas móviles para atender la mayor demanda de carga. Además, se han valorizado inversiones por la adquisición de 20 tractores y sus correspondientes carretas para el

traslado de los contenedores entre las diferentes áreas del puerto.

Además se ha construido 280 metros de amarradero en el Muelle 11, así como 22 hectáreas de patio de respaldo, correspondientes a las Etapas I y II del referido proyecto.

La inversión total acumulada y valorizada por OSITRAN para el Muelle Norte hasta el 2015 fue de US\$ 280 millones.

TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS

La Concesionaria Puerto Amazonas continuó en 2015 con las obras de construcción del primer puerto fluvial concesionado del país: el Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas. La construcción de este puerto se inició en el año 2014 para atender las crecientes demandas en el sector comercial y de pasajeros de las poblaciones que se ubican en la rivera del río Huallaga.

Esta obra es estratégica pues permitirá generar una nueva vía de conexión entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico. Gracias a esta obra se podrá unir el Eje vial IIRSA Norte, que va del puerto de Paita al puerto de Yurimaguas, con la ruta fluvial existente que conecta los puertos de Manaos y Belem, en Brasil. Esta ruta comercial unirá, además del Perú y Brasil, a



Es la primera concesión portuaria en la selva.

Ecuador y Colombia, que también están desarrollando proyectos de integración vial con fluvial hacia el Río Amazonas.

A fines del 2015, el avance en el reconocimiento de las inversiones de este puerto era de 49% para las obras en el río, 52% para las obras en tierra.

El monto total invertido desde el inicio de las obras en el puerto fue US\$19 millones y se espera invertir US\$20.5 millones adicionales para finalizar la infraestructura del terminal portuario. De mantenerse el ritmo de las inversiones previstas, el puerto podría concluirse e inaugurar durante el último trimestre del 2016.

1.4 MEJORAS EN EL SECTOR VIAL

OSITRAN supervisa 16 redes viales, que contemplan básicamente la Carretera Panamericana (Norte y Sur), las vías de integración con Brasil (las IIRSA), algunos tramos

de la Longitudinal de la Sierra y tres tramos viales complementarios a la Carretera Panamericana Norte. En tanto se tratan de vías nacionales que han experimentado un incremento

constante de flujo vehicular, durante el 2015 se ha invertido en su ampliación y mejoramiento. En el año se han reconocido inversiones por US\$ 277.4 millones.

CONCESIONARIAS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

EMPRESA CONCESIONARIA	CONCESIÓN	CIUDAD
Autopista del Norte S.A.C	Red Vial N° 4 - Tramos Viales: Pativilca - Santa - Trujillo y Puerto Salaverry -Empalme R01N	Pativilca, Chimbote y Trujillo
NORVIAL S.A	Red Vial N° 5 - Tramo Vial: Ancón - Huacho - Pativilca	Lima, Huacho y Pativilca
Concesionaria Vial del Perú .S.A.	Red Vial N° 6 - Tramo Vial: Puente Pucusana - Cerro Azul – Ica	Lima, Cañete, Chincha e Ica
Concesionaria IIRSA Norte S.A.	Eje Multimodal del Amazonas Norte - Tramo Vial: Yurimaguas - Tarapoto - Rioja - Corral Quemado - Olmos - Piura - Paita	Paita, Moyobamba, Tarapoto y Yurimaguas
SURVIAL S.A.	IIRSA Sur - Tramo 1: San Juan de Marcona - Urcos	Marcona, Cusco y Urcos
Concesionaria Interoceánica Tramo 2 S.A.	Corredor Vial Interoceánico Sur Perú Brasil - Tramo 2: Urcos - Inambari	Urcos y Inambari
Concesionaria Interoceánica Tramo 3 S.A.	Corredor Vial Interoceánico Sur Perú Brasil - Tramo 3: Inambari - Iñapari	Inambari y Iñapari
Intersur Concesiones S.A.	Corredor Vial Interoceánico Sur Perú Brasil - Tramo 4: Azángaro - Inambari	Inambari y Azángaro
Concesionaria Vial del Sur S.A.	Corredor Vial Interoceánico Sur Perú Brasil - Tramo 5: Ilo - Matarani - Azángaro	Matarani, Azángaro e Ilo
Desarrollo Vial de los Andes S.A.C	IIRSA Centro - Tramo 2: Pte. Ricardo Palma - La Oroya - Huancayo y La Oroya - Dv. Cerro de Pasco	Lima, La Oroya, Huancayo y Cerro de Pasco
Concesionario Canchaque S.A.	Empalme 1B - Buenos Aires - Canchaque	Buenos Aires y Canchaque
Consorcio Concesión Chancay-Acos S.A.	Tramo Vial: Óvalo Chancay/ Dv. Variante Pasamayo - Huaral - Acos	Chancay, Huaral y Acos
ObraInsa Concesión Valle del Zaña S.A.	Tramo Vial: Mocupe - Cayaltí - Oyotún	Mocupe, Cayaltí y Oyotún
Concesionaria Vial del Sol S.A.	Autopista del Sol: Tramo Vial: Trujillo - Sullana	Trujillo, Chiclayo, Piura y Sullana
Sociedad Concesionaria Peruana de Vías - COVINCA S.A.	Tramo Vial: Dv. Quilca - Dv. Arequipa (Repartición) - Dv. Matarani - Dv. Moquegua - Dv Ilo - Tacna - La Concordia	Camaná, Moquegua y Tacna
Concesionaria Vial Sierra Norte S.A.	Longitudinal de la Sierra - Tramo 2: Ciudad de Dios - Cajamarca - Chiple - Cajamarca - Trujillo - Dv. Chilote - Emp. PE-3N	Chiple, Cajamarca, Chilote, Ciudad de Dios, Huamachuco y Trujillo

UBICACIÓN VIAL



CORREDOR VIAL N°6

PUENTE PUCUSANA - CERRO AZUL - ICA



Como parte de una negociación entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con Consorcio Vial del Perú, concesionario del Corredor Vial N° 6 Puente Pucusana - Cerro Azul - Ica, se firmó la Adenda N° 6 de su contrato de concesión. El objetivo de esta adenda es adelantar las obras de la segunda y tercera etapa, que consisten básicamente en completar la autopista entre Chincha e Ica en menor tiempo.

A inicios del 2015, la concesionaria reportó un avance de 61% en la segunda etapa de este proyecto, que comprende el tramo de la Carretera Panamericana que va del Intercambio Chincha Alta hasta el Empalme San Andrés. La inversión reconocida hasta fines del 2015 asciende a US\$ 107 millones. Los avances han incluido la construcción de una doble calzada, cuatro intercambios viales y un conjunto

de puentes y desniveles para mejorar la transitabilidad y fluidez en la vía.

En el caso de la tercera etapa, que comprende la construcción de una nueva calzada entre el Empalme San Andrés – Guadalupe (Ica) el avance es del 7,5%. Se espera que ambas etapas estén culminadas en abril y octubre del 2017, y que la inversión total del proyecto alcance los US\$73 millones.

RED VIAL N°4

PATIVILCA -
CHIMBOTE -
TRUJILLO -
PUERTO
SALAVERRY

- En setiembre del 2015 OSITRAN dio su opinión favorable para la firma de la primera adenda al contrato de concesión de la Red Vial N° 4, que cubre el tramo de la Carretera Panamericana Norte comprendido entre Pativilca y Trujillo. El objetivo de esta adenda es permitir la culminación del proyecto, que se encuentra detenido por la imposibilidad de expropiar un terreno, mediante la modificación del Estudio Definitivo de Ingeniería del proyecto. Durante el año se reconoció la construcción de 55 km de la calzada del Tramo 1 (Pativilca-Chimbote) y de 8 km de la calzada del Tramo 2 (Chimbote-Trujillo).



Se construyeron más de
60km de la Red Vial N°4.

La inversión total en la Red Vial N° 4 será de
US\$348 millones.

1.5 MEJORAS EN EL SECTOR FERROVIARIO

En el caso ferroviario, OSITRAN supervisa concesiones de vías férreas y del Metro de Lima y Callao (Líneas 1 y 2). En el primer caso, con excepción de la vía Huancayo - Huancavelica (el "Tren Macho"), supervisa el íntegro de las de las vías de uso público en el país, pues

todas se encuentran concesionadas: el Ferrocarril del Centro y el Ferrocarril del Sur y Sur Oriente. En este último, en el tramo de Ollantaytambo a Machu Picchu se registra el único caso en el cual existe una empresa operadora de trenes adicional a la vinculada a la

concesionaria de la vía. Por el lado de las concesiones de vías de metro, se supervisa a La Línea 1, que va de Villa El Salvador a San Juan de Lurigancho, y a la Línea 2, que va de Ate al Callao y que se encuentra en etapa de construcción.

CONCESIONARIAS EN EL SECTOR FERROVIARIO

EMPRESA CONCESIONARIA	CONCESIÓN	CIUDAD
Ferrovías Central Andina	Ferrocarril del Centro	Lima, La Oroya, Huancayo y Cerro de Pasco
Consorcio Ferrocarril Trasandino S. A.	Ferrocarril del Sur y Sur Oriente	Machu Picchu, Cusco, Sicuani, Pucará, Juliaca, Puno, Arequipa, Mollendo y Matarani
GyM Ferrovías S. A.	Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao Línea 1: Villa El Salvador - Av. Grau - San Juan de Lurigancho	Lima
Metro de Lima Línea 2 S. A.	Línea 2 y Ramal Faucett - Av. Gambeta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao	Lima y Callao

OSITRAN es responsable de la supervisión de la infraestructura y la operación del Metro de Lima.

UBICACIÓN FERROVIAS Y METRO



FERROCARRIL DEL SUR Y SUR ORIENTE



En la concesión del Ferrocarril del Sur, que une Arequipa con Cusco, OSITRAN ha supervisado y asesorado a Consorcio Ferrocarril Transandino en la realización de mejoras importantes en los servicios que ofrece a sus usuarios. Dentro de las obras realizadas como parte de esta mejora está la modificación de las salas de espera en las diversas estaciones del sector Arequipa-

Matarani, con la finalidad de ofrecer mayor confort a los pasajeros cuando esperan a que el tren arribe a la estación.

Además, OSITRAN dio su opinión favorable a la adenda que negocia el concesionario con el MTC para que en el Ferrocarril Sur Oriente, que une Cusco con Macchu Pichu, se pueda dar inicio a obras de infraestructura

que permitan evitar o minimizar el riesgo de cierre de la ruta ante desastres naturales (principalmente huaycos). Ello permitiría levantar la restricción que por prevención tiene la vía y que obliga a cerrarla todos los años entre enero y abril. Se espera que para finales del 2016 se haya concluido con esta obra y que en el 2017 el servicio de trenes pueda brindarse todo el año.

FERROCARRIL DEL CENTRO

► A inicios del 2015 el MTC aprobó la Adenda N°7 en favor de Ferrovías Central Andina para iniciar el proyecto de modernización de vías en el Ferrocarril del Centro, que une el Callao con Huancayo y Cerro de Pasco.

Durante el año, Ferrovías Central Andina trabajó en el cambio de rieles de la ruta Callao-Huancayo para pasar de una acreditación Clase 2, según la clasificación de la Federal Railroad Administration (FRA) de EE.UU., a una acreditación Clase 3. Este cambio permitirá que los ferrocarriles que transitan por la vía puedan llevar casi el doble de carga y avanzar con mayor rapidez.

Al final del año, el grado de avance en el cambio de rieles era del 70%, con una inversión reconocida mayor a US\$ 17 millones. La obra debería culminarse en el 2017.



El Ferrocarril del Centro
llevará el doble de carga.

Se espera que en el año 2017 Ferrocarril del Centro incremente su acreditación de la FRA de Clase 2 a Clase 3.







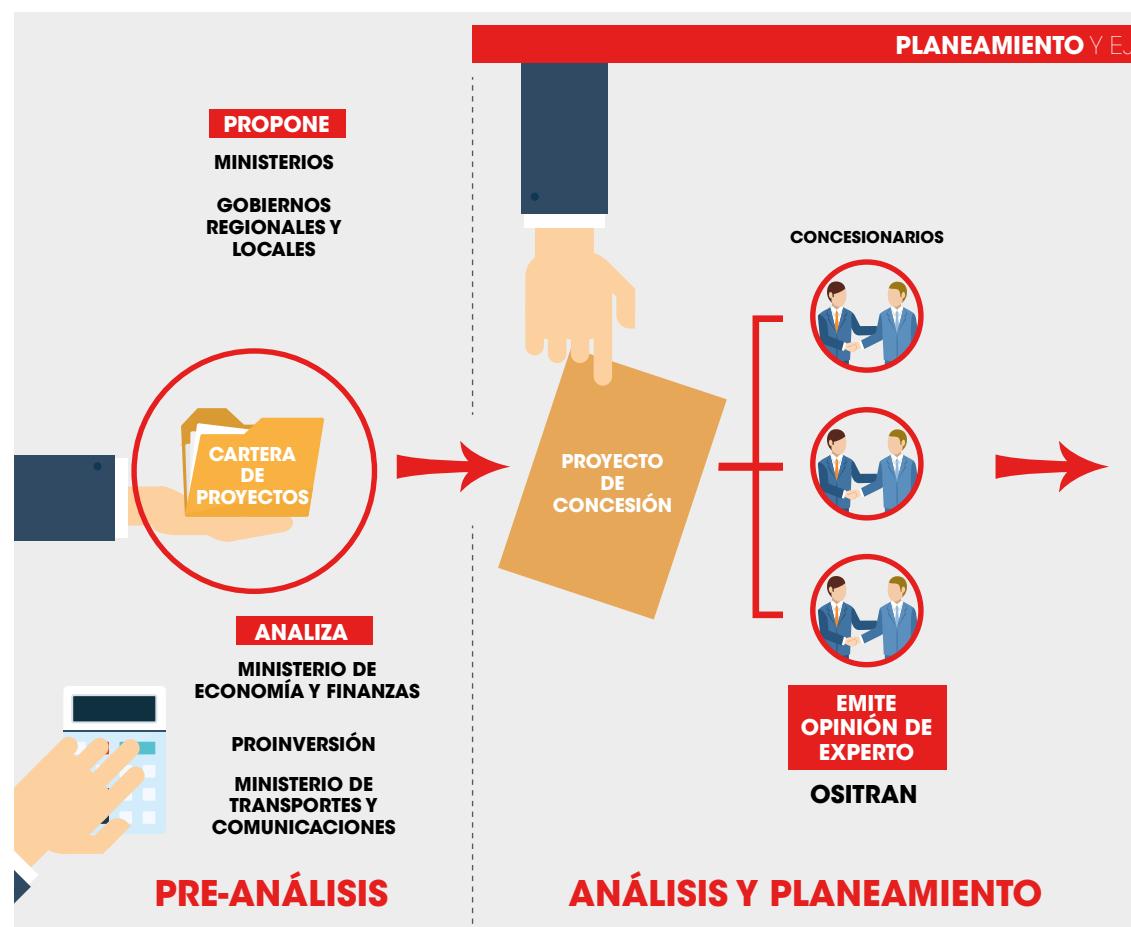
2. OSITRAN FISCALIZANDO LA INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA

2.1 NUESTRO ROL CON LOS CONCESIONARIOS

OSITRAN es responsable de supervisar y fiscalizar la construcción y operación de la infraestructura de transporte concesionada en las diferentes regiones del país. Son los profesionales que integran OSITRAN quienes velan porque estas tareas se realicen con excelencia y compromiso en el marco del cumplimiento de los contratos establecidos.

Sobre la base de estos valores, los profesionales de OSITRAN han trabajado y garantizado el cumplimiento de sus funciones en los plazos establecidos. Gracias a ello, durante el 2015 los cronogramas y calidad de las obras de infraestructura planeadas se culminaron satisfactoriamente.

Para entender mejor la tarea que realiza OSITRAN con los concesionarios y el soporte que les brinda, es importante reconocer el alcance que tiene en el seguimiento de un proyecto.



DECISION DE UN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



- Hay tres etapas en el planeamiento y la ejecución de un proyecto de infraestructura de transporte:

1. Pre-análisis: tanto el Ministerio de Economía y Finanzas, ProInversión y el MTC analizan la cartera de proyectos del Estado y eligen el proyecto a realizarse bajo un esquema de priorización y beneficio a favor del país.

2. Análisis y planeamiento: una vez escogido el proyecto a ejecutarse, se realiza un concurso en el cual se asigna la concesión al mejor postor del proyecto. Es a partir de este momento que OSITRAN realiza una intervención proactiva, como organismo supervisor, en la creación de parámetros, medidas y recomendaciones para generar el contrato final con el concesionario, definir la estipulación de tarifas ajustadas a la demanda y determinar procesos y técnicas que pueden ser empleados en el proyecto.

3. Operaciones: implica la construcción de la infraestructura por parte de la concesionaria y la supervisión de la obra por parte de OSITRAN. La responsabilidad de OSITRAN es la de dar seguimiento a los avances del proyecto y verificar que se esté dando el avance estipulado de acuerdo en el contrato tanto en la infraestructura como en la inversión.

Dentro de las mejoras de procesos y procedimientos que ha realizado OSITRAN para cumplir con sus responsabilidades frente a los concesionarios se encuentra:

- En la etapa de análisis y planeamiento, OSITRAN asume la responsabilidad de emitir una opinión sobre el contrato de concesión dentro de un plazo de quince días. Esta mejora de coordinación entre OSITRAN y ProInversión permite aprobar el contrato con mayor prontitud y





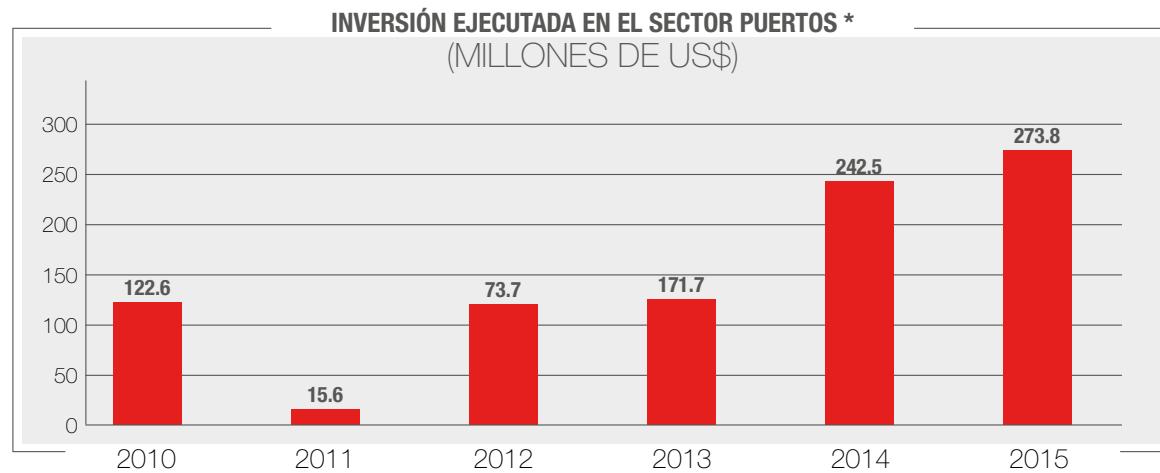
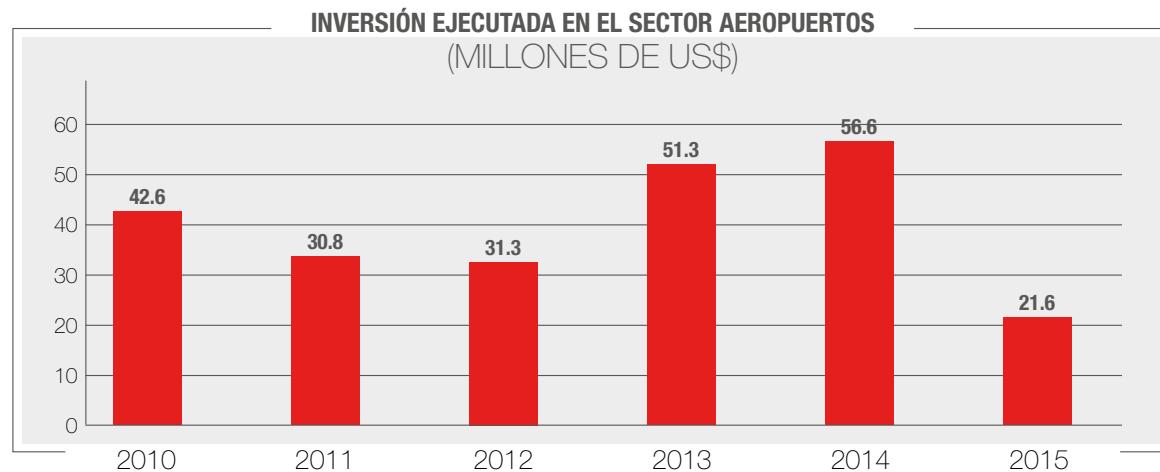
así permitir que el concesionario proceda a la ejecución del proyecto de infraestructura.

- ▶ En la etapa de operaciones y servicio de la concesión, OSITRAN cumple con la obligación de supervisar el proyecto con el envío de supervisores in situ a la infraestructura en progreso.
- ▶ OSITRAN trabaja mediante dos modalidades en este punto. La primera es el envío de supervisores propios y la otra es la contratación de empresas internacionales especializadas en la tarea de supervisión. La primera modalidad se realiza cuando se establece que los recursos, tanto técnicos como logísticos, pueden ser cubiertos por el personal de OSITRAN. Mientras que cuando el proyecto presenta una mayor complejidad y envergadura de los que puede soportar OSITRAN, se opta por la segunda opción.

El Metro Línea 2 y el Aeropuerto Internacional de Pisco son supervisados por organizaciones internacionales contratadas por OSITRAN.

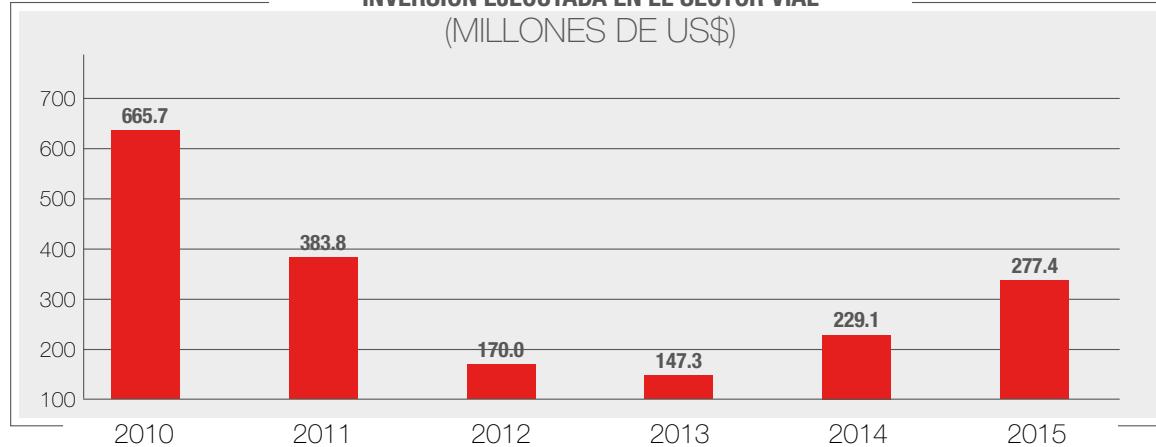
Para contar con una oferta más amplia y variada de supervisores que garanticen la adecuada ejecución de las inversiones, en agosto del 2015 se firmó un acuerdo con la Oficina de Servicios para Proyectos de la Organización de Naciones Unidas (UNOPS) para que se encargue del proceso de selección del supervisor del contrato de concesión del tramo vial de la Carretera Panamericana que va de Quilca (Camaná, Arequipa) hasta La Concordia, en la frontera con Chile.

2.2 INVERSIÓN EJECUTADA EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SUPERVISADA POR OSITRAN

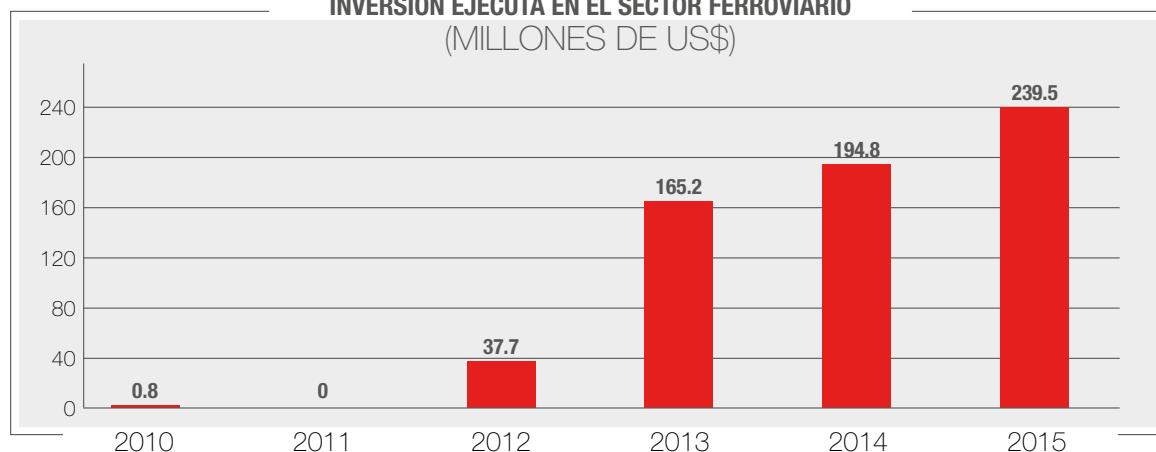


* Corresponde a inversiones valorizadas

INVERSIÓN EJECUTADA EN EL SECTOR VIAL
(MILLONES DE US\$)



INVERSIÓN EJECUTADA EN EL SECTOR FERROVIARIO
(MILLONES DE US\$)



2.3 INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA NORMATIVA

➤ OSITRAN responde a tres marcos normativos generales:

- ▶ Ley de Creación de OSITRAN
- ▶ Ley Marco de Organismos Reguladores
- ▶ Ley de Competencia para OSITRAN en el Servicio del Tren Eléctrico

Es sobre esta base normativa general, que se complementa con otras específicas como la Ley Marco de Asociaciones Público Privadas, que OSITRAN emite normas y regulaciones para los sectores que supervisa. Pero no solo busca mejoras normativas y resoluciones predecibles y sustentadas, sino que existe una decisión institucional de promover la transparencia de las decisiones y la participación pública.

En ese contexto, y como parte de un impulso de transparencia y

modernización, OSITRAN realiza audiencias públicas para presentar cualquier propuesta de cambio a las normas existentes. Esta acción supera la exigencia legal, que obliga a todas las instituciones del Estado a publicar este tipo de propuestas para la recepción de comentarios de la sociedad civil. Por ahora, OSITRAN es el único regulador que ha implementado este proceso.

Además de esta innovación, dentro del portal de OSITRAN se ha incluido una sección en la cual se publica la agenda general de la organización. En esta sección se puede dar seguimiento a todas las reuniones que tienen los diferentes funcionarios de OSITRAN con los diversos interesados de los proyectos de infraestructura de transporte de uso público del Perú. Se promueve, asimismo, que las reuniones sean abiertas y participen en ellas todos los funcionarios que estén vinculados con la materia de la reunión.

De otro lado, con la modificación de la Ley Marco de Asociaciones Público Privadas (APP), el Ministerio de Economía y Finanzas debe coordinar con OSITRAN la aprobación de proyectos y opiniones sobre adendas.

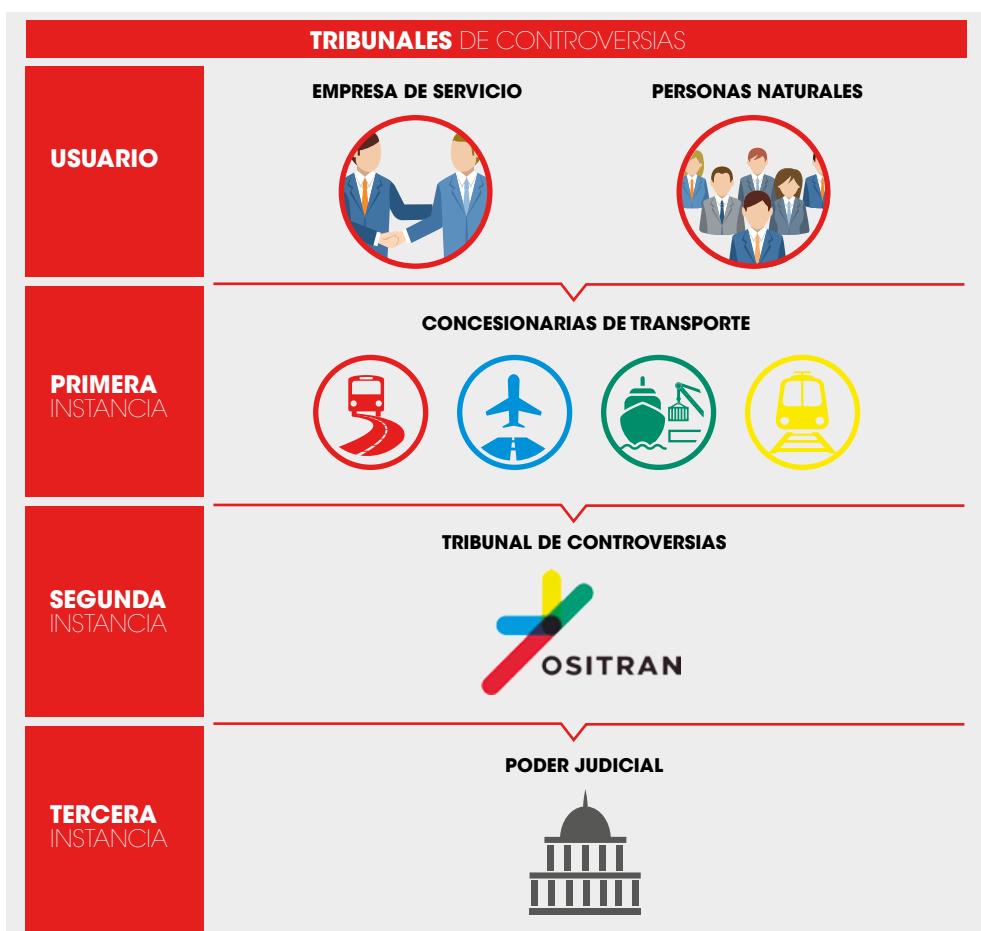
OSITRAN va más allá de la exigencia legal de prepublicar las normas y realiza audiencias públicas para presentar cualquier propuesta de cambio a las normas existentes

2.4 EL ROL DE OSITRAN EN LOS CONFLICTOS ENTRE CONCESSIONARIOS Y USUARIOS

- Para garantizar una segunda instancia administrativa a la cual puedan acudir los usuarios en caso no queden satisfechos con una decisión de la concesionaria, OSITRAN dispone del Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos. La función de este Tribunal es resolver de manera imparcial y transparente todo tipo de conflictos o controversias que pueda generarse entre las empresas concesionarias de la infraestructura de transporte y sus usuarios.

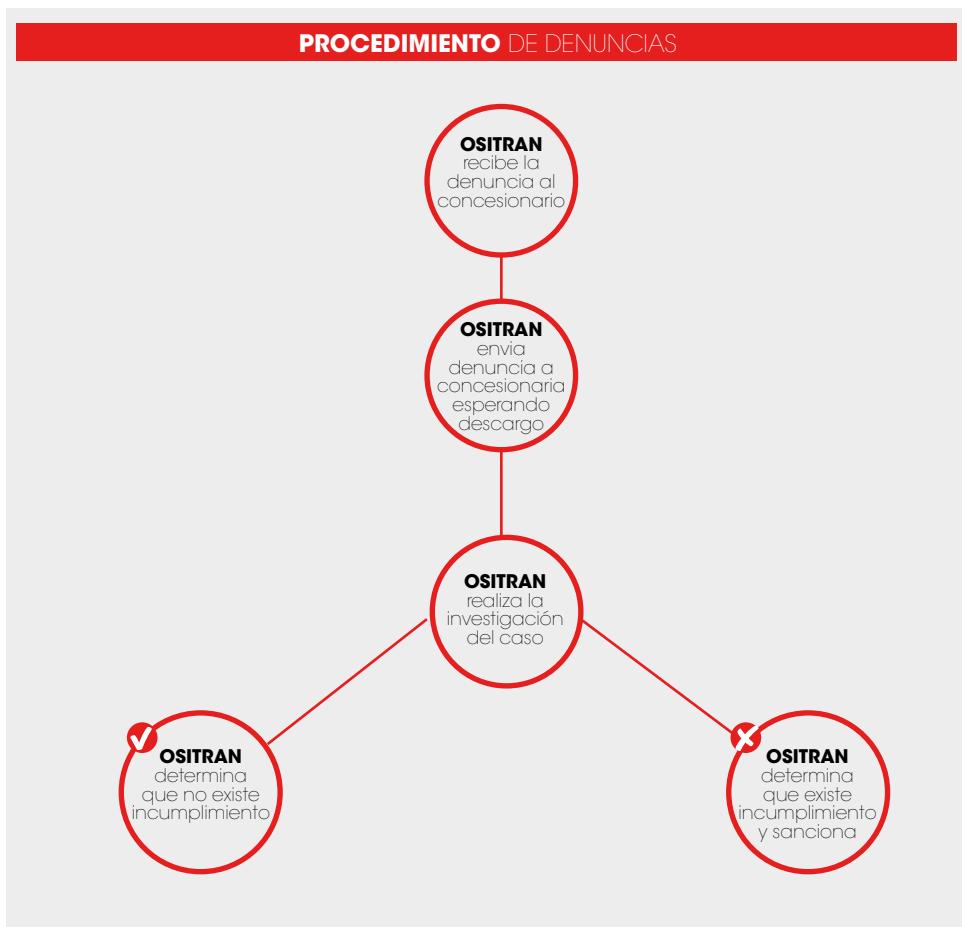
Dentro de las controversias más comunes que recibe el tribunal se encuentran los cobros injustificados de servicios, errores en la facturación, responsabilidad de daños, entre otros.

Del total de los casos revisados por el tribunal, un 90% son presentadas por empresas (usuarios intermedios por lo general) y el restante 10% por parte de personas naturales (usuarios finales).



En el 2015, el tribunal logró mejorar los plazos de resolución de conflictos, al pasar de 7% a 20% de procesos resueltos dentro del plazo, y esto le permitió reducir su carga de procesos por resolver. A inicios de año contaba con 350 casos pendientes de solución y, a pesar de la carga adicional recibida durante el año, cerró el mismo con solo 200 casos en proceso de solución.

El Tribunal de Solución de Controversias es la segunda instancia en la resolución de conflictos entre los concesionarios y los usuarios.



OPTIMIZACIÓN DE TIEMPOS



USUARIO

QUEJA

TRIBUNAL

RESOLUCIÓN

2014: Cumplimiento al **7%**

2015: Cumplimiento al **20%**

RESOLUCIÓN DE CASOS EN ESPERA



2.5 OSITRAN FACILITA E IMPULSA NUEVAS INVERSIONES

CASO OBRA LA PASTORA



➤ Un caso exitoso que se generó en el año 2015, gracias a la colaboración entre OSITRAN y la concesionario, fue el proyecto La Pastora. Esta obra se realizó dentro del Corredor Vial Interoceánico Sur (IIRSA Sur) que conecta al Perú con Brasil. Específicamente en el Tramo 3, el cual cubre la porción de la vía que une Inhambari con Iñapari, localizado en el departamento de Madre de Dios.

Este tramo, que está bajo la concesión de Concesionaria Interoceánica Sur - Tramo 3 S.A., presentaba un

problema serio cerca de la capital de Madre de Dios, Puerto Maldonado. Según los estudios, el río Madre de Dios genera fenómenos climáticos, como la erosión de la ribera contigua al río y el desplazamiento progresivo del río hacia la ciudad. Estos fenómenos afectaban especialmente al puerto La Pastora y al Barrio Pueblo Viejo, ubicados cerca de la ciudad de Puerto Maldonado.

La proyección que emitió Defensa Civil no era positiva, pues reportó que el avance del río sería constante debido a las características



Está el embarcadero, el taller y la vía de acceso.

físicas que posee el suelo por donde pasa el río. Ello implicaba que dentro de los próximos años el avance del río inexorablemente afectaría a toda la ciudad de Puerto Maldonado. OSITRAN reconoció que este problema afectaría a la población local y, en particular, al tramo de la red vial IIRSA Sur.

Con el objetivo de solucionar esta amenaza, Odebrecht, Defensa Civil y OSITRAN trabajaron en conjunto para promover la obra Defensa Ribereña La Pastora.

La ejecución de la obra se

inició el 13 de marzo del 2015 y consistió en el diseño, construcción y mantenimiento de defensas sobre el margen del río Madre de Dios. Esto se logró mediante la instalación de muros de encauzamiento, espigones, enrocados y otros elementos para evitar el desborde del río y el desplazamiento de tierra.

A finales del año se logró avanzar con la culminación de las obras del embarcadero, la implementación del taller de fabricación, la construcción del camino de acceso y la obtención de todas las estructuras metálicas.





3. OSITRAN SE ACERCA A LOS USUARIOS

3.1 NUESTRO ROL CON LOS USUARIOS

- En OSITRAN tenemos el compromiso de garantizar una infraestructura de transporte de uso público de calidad, accesible y segura. Bajo estos lineamientos encontramos indispensable tener una relación constante con los usuarios, quienes en última instancia son los que definen la calidad de esta infraestructura.

Por esta razón, en el 2015 se creó la Gerencia de Atención al Usuario (GAU), la cual se encarga de velar por los derechos del usuario intermedio y final relacionados con la infraestructura de transporte de uso público, incluido el Metro de Lima y Callao, así como de promover políticas, procesos y mecanismos efectivos para la atención de calidad dirigidos a dichos usuarios. De esta manera, buscamos estar más cerca a los usuarios y atender en forma eficaz sus necesidades.

**La GAU se encarga
de velar por los
derechos del usuario
intermedio y final**



La Gerencia de Atención al Usuario tiene, principalmente, las siguientes funciones:

- Orientar sobre el procedimiento de atención de denuncias, reclamos, consultas y sugerencias presentadas por los usuarios.
- Velar, promover, y difundir información sobre los derechos y obligaciones de los usuarios.

- Desarrollar encuestas, estudios sobre las necesidades de los servicios de atención a los usuarios
- Informar sobre las fijaciones y revisiones tarifarias al usuario (Audiencias Públicas).
- Promover y ejecutar la implementación de canales de



atención al usuario intermedio y final, respecto de los servicios relacionados a la infraestructura de transporte de uso público.

- ▶ Promover y ejecutar la implementación de acciones para la adopción de estándares y medidas para la atención de calidad al usuario, así como la implementación de buenas prácticas en servicios de atención al usuario intermedio y final por

parte de las entidades prestadoras, según corresponda.

- ▶ Ejercer la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios.
- ▶ Formular, proponer proyectos normativos, lineamientos, procedimientos.

La Gerencia de Atención al Usuario se encuentra conformada por dos Jefaturas: (i) Jefatura de Atención al

Usuario Intermedio y (ii) Jefatura de Atención al Usuario Final. Ello, con el objetivo de brindar orientación específica a cada tipo de usuario y llevar a cabo actividades de capacitación de acuerdo a las necesidades particulares por cada tipo de usuario.

CONSEJO DE USUARIOS

Los Consejos de Usuarios de OSITRAN son mecanismos de participación creados para fomentar

CONSEJOS DE USUARIO DE CARÁCTER NACIONAL



Adscritos a la
Presidencia del Consejo Directivo.

CONSEJOS DE USUARIO DE CARÁCTER REGIONAL

Región Arequipa, Cusco, Piura y Loreto - San Martín

Adscritos a la
Gerencia General de Ositran.

la participación de los agentes interesados en la actividad regulatoria de la infraestructura de transporte de uso público (ITUP) bajo el ámbito de competencia del OSITRAN.

Actualmente, contamos con Consejos de Usuarios de alcance nacional: Aeropuertos, Puertos, Red Vial, y Ferroviarios; y, con Consejos de Usuarios de alcance regional: Arequipa, Cusco, Piura y

Los Consejos de Usuarios constituyen un órgano consultivo en el proceso de toma de decisiones del OSITRAN.



Loreto – San Martín. Es importante indicar que con la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones se creó el Consejo de Usuarios Ferroviarios de alcance nacional, cuya conformación se establecerá en el año 2016.

Los Consejos de Usuarios reúnen a más de 30 instituciones entre asociaciones, gremios, universidades y colegios profesionales del país elegidos a través de procesos electorales transparentes y públicos llevados a cabo por OSITRAN. Los Consejos de Usuarios contribuyen de manera significativa en el proceso de toma de decisiones del regulador, proporcionando información relevante con relación a la calidad de los servicios prestados por los concesionarios bajo el ámbito de supervisión de OSITRAN.

Sesiones realizadas

Durante el 2015, se realizaron ocho sesiones con los Consejos de Usuarios de alcance nacional, y ocho sesiones con los Consejos de Usuarios de alcance regional. Adicionalmente, se tuvieron cuatro reuniones de trabajo con los Consejos de Usuarios de alcance nacional. En las sesiones se desarrollaron temas de interés relacionados con el avance de inversiones y obras en las concesiones, a su vez se brindó información sobre cumplimiento de Niveles de Servicio y Productividad, estadística de reclamos, entre otros. De otro lado, los usuarios sugirieron la adopción de acciones para la mejora de los servicios en las infraestructuras concesionadas, los cuales fueron canalizados oportunamente.

Revisión del Reglamento de Funcionamiento de Consejo de Usuarios

En el 2015, se inició el proceso de revisión del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos de Usuarios de OSITRAN aprobado por Resolución N° 005-2006-CD-OSITRAN y sus modificatorias; así como, los Lineamientos para la elaboración del Estatuto para la Elección de los miembros de los Consejos de Usuarios de OSITRAN y el Contenido Básico del Estatuto Electoral, aprobados por Resolución N° 001-2012-CD-OSITRAN, a fin que se realice una evaluación integral

de ambos documentos normativos, se cubran vacíos normativos y además se verifique que guarden concordancia con las nuevas disposiciones del Reglamento de Organización y Funciones.

Así, mediante Resolución N° 069-15-CD-OSITRAN de fecha 30 de noviembre de 2015, el Consejo Directivo aprobó la publicación del Proyecto de Reglamento de Funcionamiento de Consejo de Usuarios de OSITRAN y su Anexo Único para la recepción de comentarios u observaciones por parte de los interesados, efectuándose además la Audiencia Pública en la

ciudad de Lima el 28 de diciembre de 2015. Tras este proceso, se aprobó mediante Resolución 022-2016- CD-OSITRAN de fecha 22 de abril de 2016, el Reglamento y su anexo único.

Renovación de los Consejos de Usuarios

Los miembros de los Consejos de Usuarios son elegidos por un periodo de dos años renovables. En esa línea, durante el año 2015 se renovaron los miembros de los Consejos de Usuarios de Puertos, Red Vial y Aeropuertos de alcance nacional, así como el Consejo de Usuarios de Piura de alcance regional.

Durante el año 2015 se renovaron los miembros de los Consejos de Usuarios de Puertos, Red Vial y Aeropuertos de alcance nacional, así como el Consejo de Usuarios de Piura de alcance regional.



CONSEJOS REGIONALES REALIZADOS EN EL 2015

CONSEJOS DE USUARIOS DE AREQUIPA

SESIÓN	FECHA	PRINCIPALES TEMAS DESARROLLADOS
26	6 de julio	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Presentación del estado situacional de las concesiones: Puerto de Matarani, IIRSA Sur Tramo 5, Aeropuerto de Arequipa, y Ferrocarril del Sur. ▶ Presentación acerca de los derechos y deberes de los usuarios de la infraestructura de transporte público. ▶ Visita al Terminal Portuario de Matarani.
27	4 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Información sobre el Almacén Antapaccay en el Puerto de Matarani, y sobre la nueva estación de transferencia La Joya - Ferrocarril del Sur. ▶ Información sobre obras del periodo remanente en el Aeropuerto de Arequipa, y sobre mantenimiento en la IIRSA Sur Tramo 5. ▶ Visita al Aeropuerto de Arequipa.

CONSEJOS DE USUARIOS DE CUSCO

SESIÓN	FECHA	PRINCIPALES TEMAS DESARROLLADOS
14	11 de junio	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Presentación de avances de inversiones y obras en la IIRSA Sur Tramo 1 y 2. ▶ Presentación sobre estado actual del Aeropuerto de Chincheros.
15	18 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Presentación sobre la supervisión de las Concesiones Viales en la Región Cusco, y sobre los trabajos preventivos de las Concesiones Ferroviarias ante efectos del Fenómeno del Niño.

CONSEJOS DE USUARIOS DE PIURA

SESIÓN	FECHA	PRINCIPALES TEMAS DESARROLLADOS
12	13 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Presentación de avances: Avance de inversiones en el Aeropuerto de Piura, y avance de obras en la Autopista de Sol. ▶ Información sobre el inicio de operaciones en Puerto de Paita. ▶ Avance de obras en Autopista del Sol – Entrega de terrenos.
13	1 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Presentación del estado situacional de las concesiones: Puerto de Paita, Autopista del Sol e IIRSA Norte, Aeropuerto de Piura. ▶ Información sobre procedimiento solución de controversias ante OSITRAN. ▶ Visita a la IIRSA Norte y a COVISOL.

CONSEJOS DE USUARIOS DE LORETO - SAN MARTÍN

SESIÓN	FECHA	PRINCIPALES TEMAS DESARROLLADOS
07	28 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Presentación de avances en los Aeropuertos de Iquitos y Tarapoto, IIRSA Norte, y el Puerto de Yurimaguas. ▶ Visita al Aeropuerto de Iquitos: presentación del plan de emergencia del aeropuerto.
08	16 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Visita al Terminal Portuario de Yurimaguas: Presentación sobre la importancia estratégica del puerto y avances de las obras.

CONSEJOS NACIONALES REALIZADOS EN EL 2015

AEROPUERTOS

SESIONES	FECHAS	PRINCIPALES TEMAS DESARROLLADOS
<ul style="list-style-type: none"> ▶ 25 ▶ 26 ▶ 27 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 28 de abril ▶ 23 de noviembre ▶ 16 de diciembre 	<p>En estas sesiones OSITRAN informó sobre el estado situacional de las inversiones, sobre el nivel de cumplimiento de los Requisitos Técnicos Mínimos - RTM (mediciones de tiempo) y sobre el resultado de las encuestas realizadas a los usuarios en los aeropuertos concesionados. Asimismo, se informó sobre el inicio de operaciones en el aeropuerto de Pisco y sobre las obras de implementación de la torre de control alterna a cargo de CORPAC.</p>

PUERTOS

SESIONES	FECHAS	PRINCIPALES TEMAS DESARROLLADOS
<ul style="list-style-type: none"> ▶ 33 ▶ 34 ▶ 35 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 24 de abril ▶ 19 de junio ▶ 16 de setiembre 	<p>En estas sesiones OSITRAN informó sobre el estado situacional de las inversiones, avance de obras, cumplimiento de niveles de servicio y productividad, estadística de reclamos de los puertos concesionados. Asimismo, se informó sobre los procedimientos de fijación y/o revisión tarifaria en trámite. Se analizó y discutió con los usuarios la situación de prestación de servicios en el Muelle Norte del Terminal Portuario Callao.</p>

RED VIAL Y VÍAS FÉRREAS

SESIONES	FECHAS	PRINCIPALES TEMAS DESARROLLADOS
<ul style="list-style-type: none"> ▶ 20 ▶ 21 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 5 de mayo ▶ 19 de octubre 	<p>En estas sesiones OSITRAN informó sobre el estado situacional de las inversiones, avance de obras, estadística de reclamos de las concesiones, y de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima y Callao.</p>

3.2 PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2015

► La Gerencia de Atención al Usuario (GAU) enfocó sus esfuerzos en la promoción y difusión de información sobre los derechos y obligaciones de los usuarios. En ese contexto, no solo ha buscado acercarse a ellos de manera directa a través de capacitaciones y ferias de orientación, sino también de manera indirecta a través de la capacitación a los trabajadores de los concesionarios que atienden a los usuarios.

CAPACITACIONES A USUARIOS

Durante su primer año de existencia, la Gerencia de Atención al Usuario se enfocó en educar y capacitar a los usuarios de las diversas infraestructuras de transporte sobre:

- El rol de OSITRAN y alcance de sus competencias

- Los derechos y deberes de los usuarios intermedios y finales
- Procedimientos para la interposición de reclamos y denuncias, ante las empresas concesionarias y OSITRAN, respectivamente.

Las capacitaciones que se dieron durante el 2015 fueron:

La Gerencia de Atención al Usuario orientó sus esfuerzos a capacitar a los usuarios en sus derechos.



LUGAR	CAPACITACIÓN	FECHA
Piura	La Gerencia de Atención al Usuario dictó el curso de Regulación y Supervisión de la Infraestructura de Transporte Concesionada en la Región Piura	► Julio 2015
Lima	Charla de capacitación a usuarios intermedios de Aeropuertos.	► Setiembre 2015

PARTICIPACIÓN EN LAS FERIAS DE ORIENTACIÓN AL “DÍA MUNDIAL POR LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR”

Como parte de las actividades que se suelen realizar por el Día Mundial del Consumidor, OSITRAN participó en cuatro ferias en distintas zonas de Lima y Arequipa. Al tratarse de ferias masivas, se pudo informar a un conjunto grande de usuarios acerca de sus derechos y deberes con relación a la infraestructura de transporte de uso público, bajo el ámbito de supervisión de OSITRAN.

**OSITRAN orientó a los
usuarios en cuatro
eventos a nivel nacional.**



Las ferias en las que participamos durante el 2015 fueron:

FERIA	ORGANIZADO POR	FECHA	UBICACIÓN
II Feria de Orientación al Consumidor	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual-Indecopi.	11 y 12 de marzo	Plaza Las Limeñitas, Cercado de Lima.
Feria de módulos Informando al Usuario	Municipalidad de Ate.	12 de marzo	Plaza de Armas de Huaycan, Ate.
La Plaza del consumidor	Asociación Peruana de Consumidores y usuarios-ASPEC.	13 de marzo	Centro Comercial Mega Plaza.
Feria de orientación por el Día Mundial del Consumidor	Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del Congreso de la República.	14 de marzo	Plaza de Armas de la ciudad de Arequipa.

CAPACITACIONES A CONCESIONARIOS

Además de las capacitaciones directas a los usuarios, OSITRAN innovó con la capacitación al personal de las empresas concesionarias sobre los derechos que tienen los usuarios y los deberes que tienen las concesionarias haciendo énfasis en la importancia de brindar un trato adecuado y de calidad a los usuarios.

Es la primera vez que se promueve este acercamiento indirecto a los usuarios y se busca mejorar esta forma de relacionamiento en el 2016. Las capacitaciones que se brindaron en el 2015 fueron:

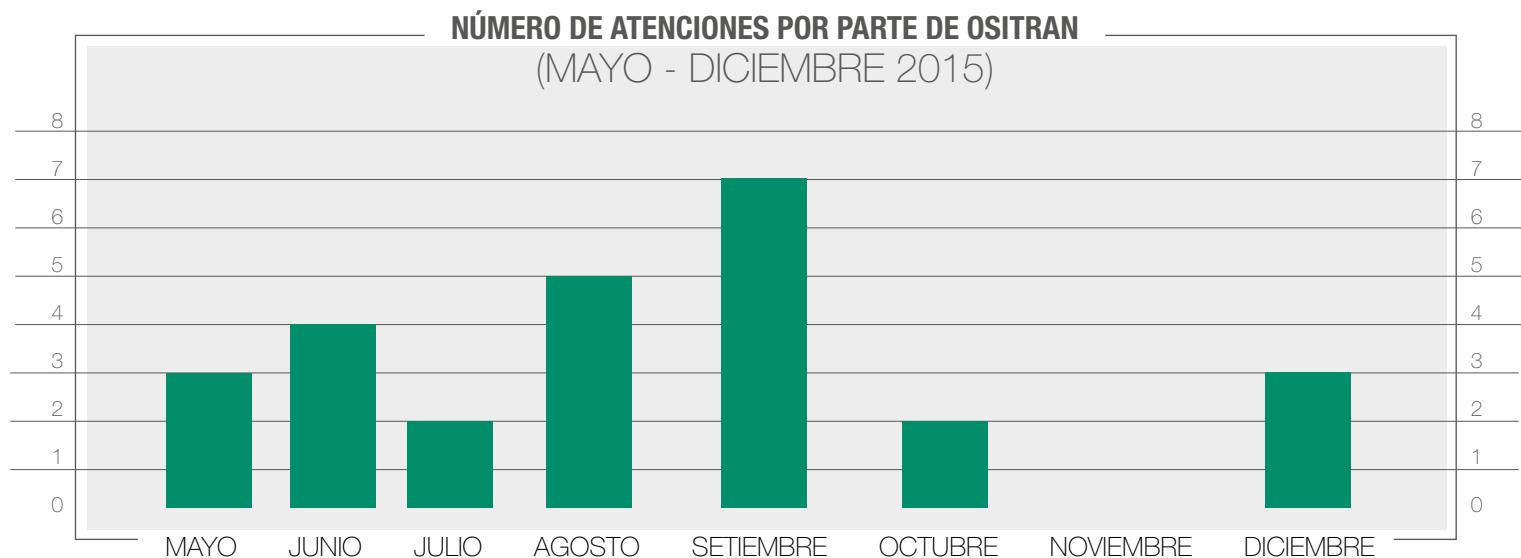
CHARLA	EMPRESA CONCESIONARIA	FECHA
Capacitación al personal del Aeropuerto Jorge Chávez	Lima Airport Partners S. A.	Agosto 2015
Capacitación al personal del Aeropuerto de Piura	Aeropuertos del Perú S. A.	Setiembre 2015
Capacitación al personal del Aeropuerto de Tarapoto	Aeropuertos del Perú S. A.	Octubre 2015
Capacitación al personal de la Línea 1 del Metro de Lima	GYM Ferrovías S. A.	Noviembre 2015
Capacitación al personal del Aeropuerto de Arequipa	Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	Noviembre 2015

OSITRAN desarrolló cinco charlas de capacitación al personal de las empresas concesionarias que atiende a los usuarios sobre sus derechos y deberes en el uso de las infraestructuras concesionadas.



3.3 ATENCIÓNES REALIZADAS POR LA GAU

Durante el 2015, la Gerencia de Atención al Usuario atendió 28 solicitudes formuladas por los usuarios, y canalizó 5 denuncias a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:



Las atenciones en su mayoría estuvieron relacionadas con consultas:

CASOS ATENIDOS POR LA GAU DURANTE EL 2015

22  consultas

4  reclamos

5  denuncias

6  envío de información.



LOS CANALES DE COMUNICACIÓN QUE OFRECE OSITRAN PARA PODER RECIBIR LAS CONSULTAS REALIZADAS POR LOS USUARIOS SON:



→ **Correos electrónicos.**



→ **Llamadas telefónicas.**



→ **Mediante partes o cartas.**



→ **Presencialmente a las oficinas de Ositran.**

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, CONSULTAS Y/O DENUNCIAS POR CANAL DE COMUNICACIÓN



3.4 OSITRAN APUNTA A REDUCIR EL NÚMERO DE RECLAMOS EN EL PUERTO DEL CALLAO

CASO LA PRIMERA OFICINA IN SITU DE OSITRAN



Con el objetivo de reforzar las labores de supervisión de carga en ambos terminales del Puerto del Callao (Muelle Norte y Muelle Sur) y brindar una atención y orientación oportuna a los usuarios, el 01 de diciembre de 2015 OSITRAN inauguró una oficina que permitirá la permanencia de supervisores (supervisores in situ) en el primer puerto del país como parte de su política de promover la mejora en la prestación de los servicios en el referido puerto.

La oficina está ubicada en el Muelle Norte, y permitirá al personal in situ de OSITRAN verificar las operaciones de la carga a granel y contenedoraizada en todos los muelles

para asegurar el cumplimiento de los niveles de servicio y productividad comprometidos. Con esta medida se apunta a reducir el número de reclamos por parte de los usuarios y que se brinde un mejor servicio en el puerto.

La oficina de OSITRAN en el Puerto del Callao busca reforzar nuestra labor de supervisión en beneficio de los usuarios.



OSITRAN se instaló en el puerto y verifica in situ





**4. OSITRAN COMO ALIADO
ESTRATÉGICO DEL ESTADO**

4.1 NUESTRO ROL CON EL ESTADO

- OSITRAN cumple con un rol regulador, supervisor y fiscalizador de las infraestructuras concesionadas de transporte de uso público, de una manera autónoma e independiente. Ello implica que debe mantenerse alejada de cualquier influencia política o económica. Una autonomía que está claramente definida al interior de la organización y por la cual:
 - ▶ Los usuarios tienen la seguridad de acceder a infraestructura de transporte de calidad, supervisada por los conocimientos técnicos del regulador.
 - ▶ Los concesionarios tienen la seguridad de que obtendrán retornos de inversión gracias al adecuado reconocimiento de sus inversiones y fijación de tarifas.
 - ▶ El Estado tiene la confianza que el desarrollo de esta infraestructura

contribuirá con el desarrollo del país y que además se cumplirán los compromisos asumidos con los concesionarios y con los usuarios.

OSITRAN, además se encuentra comprometido con la actualización y modernización constante de sus procesos y de su normativa para mayor garantía a los usuarios, concesionarios y el Estado.

En este espíritu por mejorar constantemente, se está contemplando dentro del planeamiento estratégico de la institución proveer un ciclo regulatorio que genere un alto impacto en la sociedad, mejorando con ello la productividad, la competitividad y los beneficios a los usuarios. Para ello se promovió la participación de la sociedad a través de consultas normativas. Durante el 2015 se promovieron diferentes mecanismos de consulta pública sobre cinco reglamentos.

El funcionamiento autónomo de OSITRAN permite que todas las partes relacionadas con las obras de infraestructura de transporte se beneficien.



PROCEDIMIENTOS DE APROBACIÓN NORMATIVA - 2015

- ▶ **Reglamento de Funcionamiento de los Consejos de Usuarios**
- ▶ **Reglamento de Aporte por Regulación**
- ▶ **Reglamento de Retribución al Estado**
- ▶ **Reglamento de Contabilidad Regulatoria**
- ▶ **Modificación del Reglamento Marco de Acceso a la Infraestructura de Transporte de Uso Público**

Además de las consultas sobre reglamentos, durante el año se participó en 37 actividades, de las cuales 11 estuvieron asociadas con la presentación de los planes de negocio de las concesionarias de infraestructura de transporte, 9 fueron Consejos de Usuarios Nacionales, 11 estuvieron vinculadas con congresos y exposiciones sobre los avances que tuvo el regulador durante el año y 6 fueron participaciones en diversos programas y audiencias en donde se abordaron los distintos proyectos que podría liderar OSITRAN.

ACTIVIDADES REALIZADAS - 2015



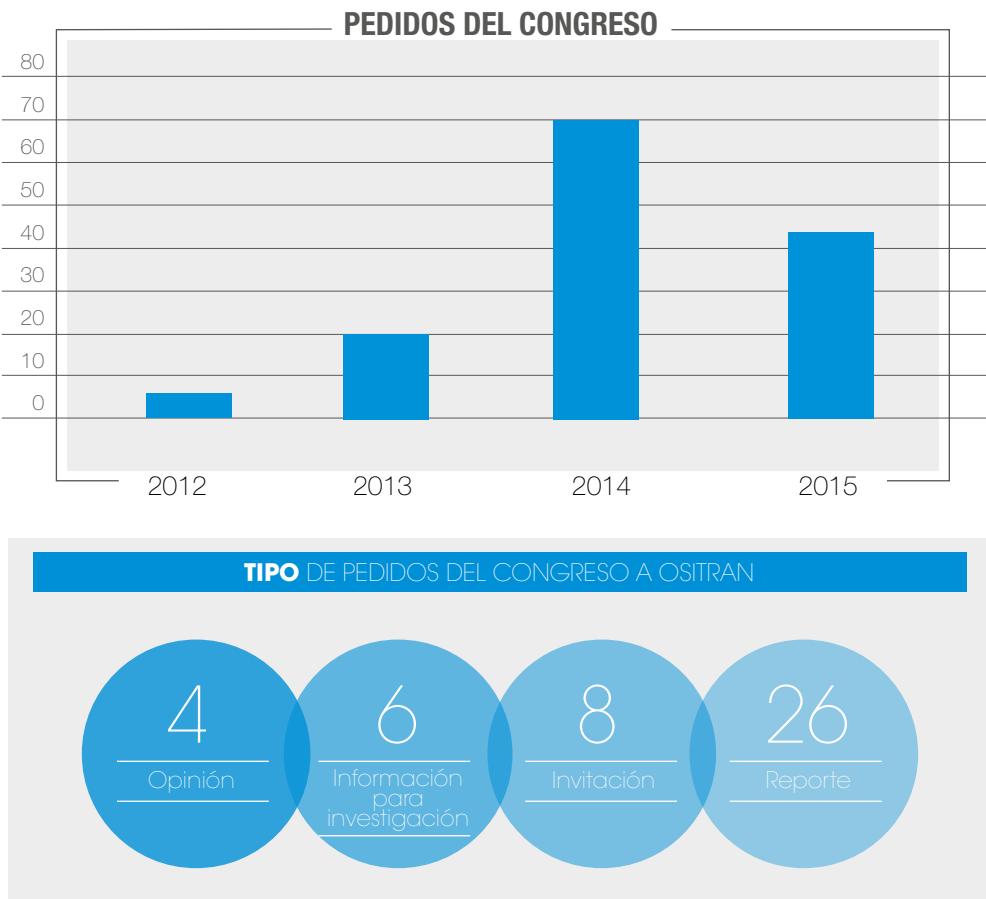
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL 2015	FECHA
Programa de Asistencia técnica para la implementación la línea 2 y 4 del Metro de Lima, organizado con el Banco Mundial.	Del 19 al 23 de enero
Taller de Articulación institucional para la implementación de la L2 del Metro de Lima y la integración de transporte, participaron AATE, Banco Mundial y OSITRAN	12 de febrero
Plan de Negocios Concesionaria Puerto Amazonas / Aeropuertos Andinos del Perú / Lima Airport Partners	23 de febrero
Plan de Negocios Consorcio Kuntur Wasi / APM Terminals Callao / DP World Callao	24 de febrero
Plan de Negocios Terminal Paracas / Transportadora Callao	25 de febrero
Plan de Negocios Terminal Internacional del Sur / Desarrollo Vial de los Andes	2 de marzo
Plan de Negocios Sociedad Concesionaria Autopista del Norte / Concesionaria Canchaque / Concesionaria Vial del Sol	3 de marzo
Plan de Negocios Obrainsa Concesión Valle del Zaña / Consorcio Concesión Chancay Acos / Concesionaria IIRSA Norte	4 de marzo
Plan de Negocios Novial / Consorcio Consiera Tramo II / Survial / TP Euroandinos Paita	5 de marzo
Plan de Negocios Concesionaria Vial del Perú, Concesionaria Interoceánica Tramo 2, Concesionaria Interoceánica Tramo 3	6 de marzo
Plan de Negocios Intersur Concesiones / Concesionaria Vial del Sur / Sociedad Concesionaria Peruana de Vías	9 de marzo
Plan de Negocios GyM Ferrovías / Consorcio Metro Línea 2	11 de marzo
Plan de Negocios Ferrocarril Trasandino / Ferrovías Central Andina / Aeropuertos del Perú	12 de marzo
Audiencia Pública "Proyecto de Reglamento de Contabilidad Regulatoria"	19 de marzo
PPPAMERICA - lugar: Uruguay	Del 13 al 15 de abril
Consejo de Usuarios Puertos lugar: OSITRAN	24 de abril
Consejo de Usuarios Aeropuertos lugar: OSITRAN	28 de abril
Conferencia: Hacia los Estándares Internacionales de la OCDE, Organizado por Road to Lima, Gobierno del Perú y Banco Mundial lugar:Hotel Marriott	04 de mayo
Consejo de Usuarios Red Vial lugar: OSITRAN	05 de mayo
Audiencia Pública - Propuesta Tarifaria DPW lugar: NOVOTEL	27 de mayo
Audiencia Pública - Proyecto de Reglamento de Empresas Supervisoras lugar: OSITRAN	9 de junio
Consejo de Usuarios Cusco lugar: CUSCO	11 de junio
Consejo de Usuarios Puertos lugar: OSITRAN	19 de junio
Congreso: Retos de la Regulación, Organizado por la Universidad Pacífico	8 de julio
Audiencia Pública -Aporte por Regulación lugar:OSITRAN	20 de agosto
Expositora en Agenda Misión de Supervisión Metro de Lima, Organizado por el BID, lugar: Oficinas BID	1 de setiembre
Consejo de Usuarios Puertos lugar: OSITRAN	4 de setiembre
Encuentro del Sector Público, Organizado por PCM lugar: Petropéru	30 de setiembre
Junta de Gobernadores del Banco Mundial lugar: Museo de la Nación	Del 6 al 10 de octubre
Expositora en Seminario "Infraestructura e Inversiones", Organizado por COMEXPERU lugar: Hotel los Delfines	13 de octubre
Expositora en XIV Foro Internacional de Puertos, Organizado por la CCL lugar: Cámara de Comercio de Lima	14 de octubre
Consejo de Usuarios Red Vial lugar: OSITRAN	19 de octubre
OCDE – PARIS lugar: París	Del 2 al 7 de noviembre
Presentación ante Congreso – Comisión de Transportes lugar: Congreso	17 de noviembre
Consejo de Usuarios Aeropuertos lugar: OSITRAN	23 de noviembre
APPS: Camino a la OCDE, Organizado por el Banco Mundial, MEF, Pro inversión y BID, Lugar: Centro de Convenciones de Lima	24 de noviembre
CADE Ejecutivo 2015 Lugar: Paracas	Del 2 al 4 de diciembre

4.2 APOYO A INSTITUCIONES DEL ESTADO

- OSITRAN otorga apoyo técnico a diversas instituciones del Estado y contribuye a facilitar procesos de transparencia entre el Estado y la población. Durante el año 2015, se han recibido 395 solicitudes de información pública y al cierre del año se habían atendido 364 de ellas. El resto se encontraban en proceso de atención.

Es preciso indicar que muchas veces las consultas están referidos al uso de la infraestructura de transporte de servicio público, pero no corresponden al rol de OSITRAN y, por ende, no pueden ser resueltas. Sin embargo, remitimos las inquietudes de los usuarios a los organismos pertinentes como ProInversión, ministerios, gobiernos regionales, municipalidades, etc.

Además de las solicitudes recibidas, OSITRAN apoyó en 44 ocasiones al Congreso en su rol de legislar y fiscalizar la inversión en infraestructura de transporte.



4.3 OSITRAN CONTRIBUYE EN LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA

CASO LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA

► OSITRAN evalúa cada oportunidad en la cual puede contribuir a la mejora en la prestación de los servicios de infraestructura de uso público. Es así que ante un pedido de información de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del Congreso sobre la Concesión del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Línea 1, aprovechó la ocasión para elaborar un informe sobre su operación.

El informe se centró en la evolución de la demanda de pasajeros durante los últimos años, que era la preocupación congresal. Entre los principales hallazgos del informe técnico resalta la comprobación que la demanda real superaba por creces a la demanda que se había proyectado en el contrato de concesión. De manera consistente,

se identificó que durante todos los meses del primer semestre del 2015 la demanda promedio fue de 300 mil pasajeros por día laborable, la cual no se esperaba alcanzar hasta después del año 2030. Además, con cada mes que transcurría se alcanzaba la demanda de un año adicional.

Este descubrimiento evidenciaba el éxito de este medio de transporte, pero también la necesidad de invertir

en material rodante que pudiera atender la mayor demanda.

Como primera iniciativa, vinculada con el informe técnico y las capacidades de OSITRAN, se procedió a realizar los siguientes cambios dentro del servicio:

- Aumentar en 16 los viajes de los trenes durante los días hábiles (lunes a viernes), pasando de 242 a 258 viajes.

MES 2015	DEMANDA REAL (MILES DE PASAJEROS POR DÍA)	AÑO EN EL QUE SE ESPERABA ESTA DEMANDA
Enero	308	2031
Febrero	313	2032
Marzo	317	2033
Abril	325	2034
Mayo	326	2035
Junio	323	2034



- ▶ Aumentar en 52 viajes durante los días sábados, pasando de 194 a 246 viajes.
- ▶ Aumentar en 16 viajes durante los domingos y feriados, de esta manera se pasó de 140 a 156 viajes.

Gracias a estas medidas, que se implementaron con el material rodante existente, se redujo la presión de la demanda por este servicio y mejoró las condiciones para los usuarios.

Además, con la mención de la necesidad de aumentar la cantidad de trenes, el MTC y el concesionario iniciaron negociaciones para incorporar más unidades a través de un adenda al Contrato. Este proyecto de adenda será revisado durante el 2016.





5. CAPITAL HUMANO

5.1 ROL DE OSITRAN CON SUS COLABORADORES

- Durante el 2015 OSITRAN ha pasado por procesos de mejora interna reflejados en el cambio de la filosofía de trabajo de sus colaboradores y en la estructura de la organización.
- Con respecto a la filosofía de trabajo, se busca que los trabajadores de OSITRAN se identifiquen con la labor de aportar soluciones para todos los grupos de interés en este sector como concesionarios, usuarios, prensa, instituciones educativas, Estado, entre otros.
- Con respecto a la estructura organizacional, estos cambios se han contemplado dentro del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de OSITRAN aprobado en febrero del 2015.



Los colaboradores de OSITRAN se encuentran comprometidos con los valores de excelencia, imparcialidad, compromiso y ética.



5.2 VALORES DE LOS COLABORADORES

OSITRAN busca la excelencia dentro de todos los servicios que ofrece y este compromiso es ejecutado por profesionales con altos estándares de calidad. En ese sentido, el perfil que caracteriza a nuestros colaboradores es:

TÉCNICO: Son expertos en sus campos, capacitados con una visión integral de las tareas que realiza OSITRAN. No solo aseguran la calidad de las decisiones que adoptan, sino que aportan entre sí con sus experiencias para mejorar el trabajo de los demás. El perfil del profesional de OSITRAN es variado, existiendo economistas, ingenieros, administradores, etc. Contar con un equipo multidisciplinario, con trayectoria y experiencia en el trabajo con concesionarias y proyectos de largo plazo, permite encontrar soluciones prácticas e innovadoras.

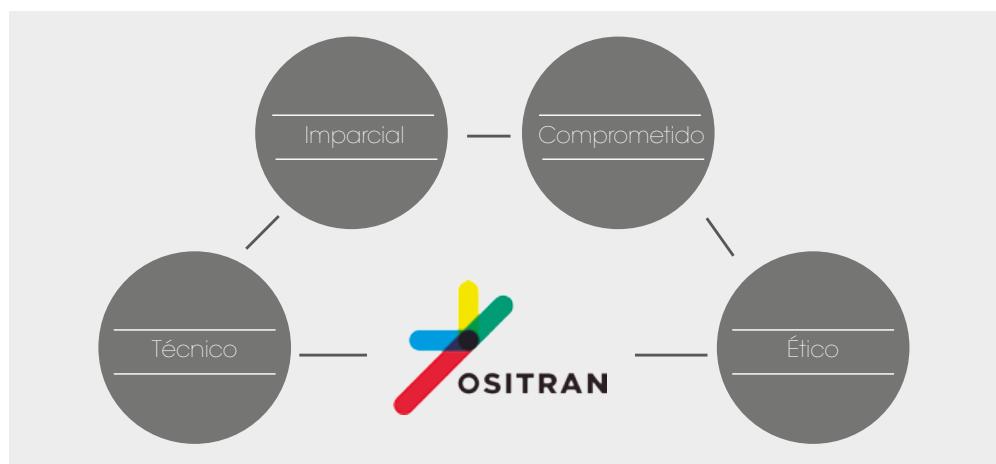
IMPARCIAL: Se caracteriza por ser íntegro y poseer ética profesional y

personal. Esto permite que se genere un ambiente de confianza hacia adentro y una garantía hacia afuera de que las acciones que realizan son transparentes. En OSITRAN no hay espacio para la corrupción o la interferencia política o económica.

COMPROMETIDO: Convencidos del trabajo que realizan y del objetivo general de la institución de mejorar la calidad

de los servicios de infraestructura de transporte de uso público en el país. El trabajo en equipo contribuye a generar una dinámica positiva que refuerza la cultura de la organización.

ÉTICO: Actúan respetando los principios y las opiniones o iniciativas internas y externas. Siguen un proceso de toma de decisiones justo, objetivo, ponderado y socialmente responsable.



5.3 REESTRUCTURACIÓN INTERNA

- OSITRAN requiere de autonomía y de una estructura flexible para poder gestionar todos los contratos que le son asignados. Por esta razón organizacionalmente OSITRAN ha implementado importantes cambios organizacionales.

ORGANIZACIÓN MATRICIAL

En un inicio la estructura organizacional que desarrolló OSITRAN fue la de estructura por contratos o compartimentada, es decir, existían gerencias separadas que gestionaban un contrato de concesión y cada una funcionaba de forma independiente de la otra. Sin embargo, bajo este esquema, conforme la cantidad de proyectos asignados a OSITRAN iban en aumento, también lo hacía el personal técnico requerido pues las especializaciones se daban sólo a nivel sector.

Con el objetivo de aprovechar las

sinergias entre las Gerencias, OSITRAN cambió de un esquema de estructura compartimentada a uno matricial. Así, se crearon áreas de coordinación legal, fiscalización, económica financiera y ambiental que trabajan con las jefaturas de los distintos sectores.

GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO

En el 2015 se creó la Gerencia de Atención al Usuario que está conformada por la Jefatura de Atención al Usuario Intermedio y la Jefatura de Atención al Usuario Final.

JEFATURA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

Durante este año, dentro de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos se creó la Jefatura de Estudios Económicos que busca proveer los informes económicos requeridos por las distintas áreas del regulador.



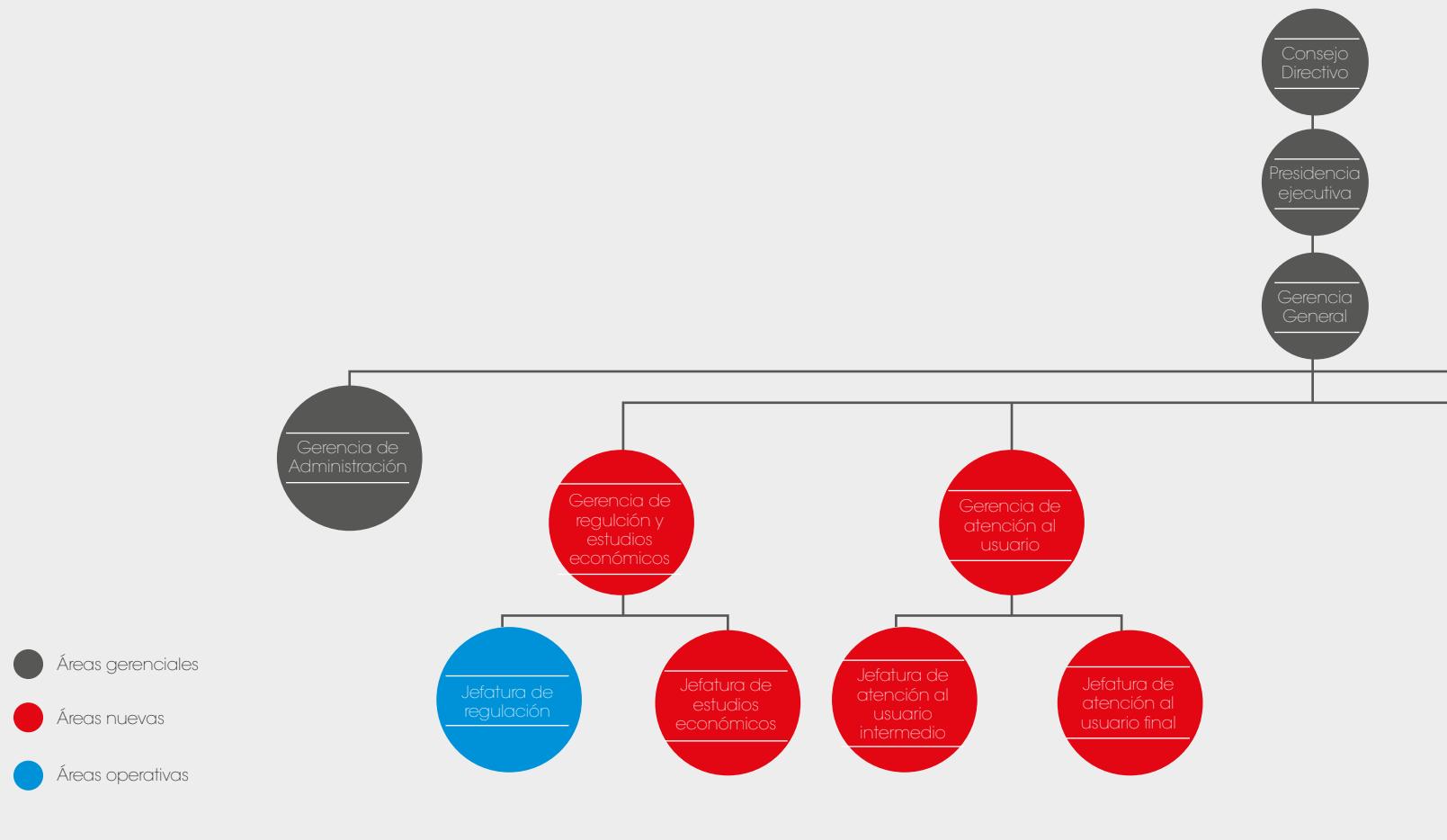


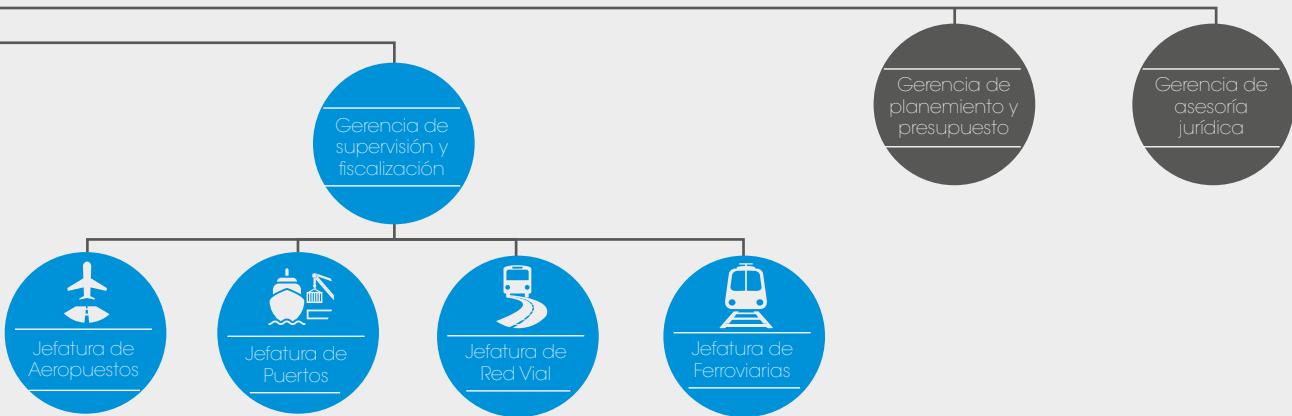
TRIBUNAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Durante este año se creó el Tribunal de Asuntos Administrativos para servir de forma más eficiente a los distintos usuarios de la infraestructura de transporte público y a los concesionarios. Hasta el 2014 el único tribunal existente era el de Solución de Controversias.

Con estas modificaciones se tienen importantes mejoras. Primero que se ha alineado a toda la organización con el rol de OSITRAN. Además las nuevas áreas creadas permitirán atender mejor a los principales interesados de los proyectos de infraestructura: el Estado, los concesionarios y los usuarios. Por último, el objetivo final de estos cambios es contribuir con la misión del regulador y poder adaptarse a los futuros grandes desafíos que va a enfrentar tanto esta organización como el Estado para contribuir con cerrar la brecha de infraestructura de nuestro país.

ORGANIGRAMA ACTUAL DE OSITRAN





5.4 EXPERIENCIA DE LOS COLABORADORES



Nombre: **Obed Chuquihuayta Arias**
Cargo: **Gerente General**

Ingeniero Civil de la Universidad San Antonio de Abad del Cusco, Magíster en Regulación y Gestión de Servicios Públicos de la Universidad del Pacífico, Máster en Gestión de Infraestructuras de la Universidad Politécnica de Cataluña y Magíster en Administración de ESAN. Fue Gestor de Proyectos en SUNAT, Gerente de Supervisión de Contratos en INVERMET y Funcionario I de la Gerencia de Obras y Evaluación de Adicionales de la Contraloría General de la República.



Nombre: **Francisco Jaramillo Tarazona**
Cargo: **Gerente de Supervisión y Fiscalización**

Ingeniero de la Universidad Nacional Federico Villarreal con maestría en Gerencia de la Construcción de la misma universidad, así como especialización en Ingeniería de Aeropuertos en la Universidad Autónoma de México. Trabajó en la Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC del MTC como Ingeniero de Proyectos Aeroportuarios e Inspector de Aeródromos.



Nombre: **Manuel Carrillo Barnuevo**
Cargo: **Gerente de Regulación**

Bachiller en Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Master of Arts in Economics del Programa ILADES/Georgetown University (Chile / EE.UU.). Además de su labor en OSITRAN, es Presidente del Comité Prodesarrollo de Proinversión y docente en la Maestría de Regulación de la Universidad del Pacífico. Ha laborado en Apoyo Consultoría, INDECOPI, Sunass.



Nombre: **Cynthia Myrella Yáñez Alva**
Cargo: **Gerente de Atención al
Usuario (e)**

Abogada de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Máster en Derecho por London School of Economics and Political Science (Reino Unido). Ha trabajado en la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI. Fue Asociada del Estudio Ferrero Abogados y realizó una pasantía en el Departamento Legal de American Express en el Reino Unido.



Nombre: **Jean Paul Calle Casusol**
Cargo: **Gerente de Asesoría Jurídica**

Abogado de la Universidad de San Martín de Porres con Maestría en Regulación de Servicios Públicos por London School of Economics and Political Science (Reino Unido). Fue asesor legal de Primax, a cargo de las actividades regulatorias y contractuales en el sector de hidrocarburos, así como Jefe del Área de Competencia y Derecho Público del Estudio Ferrero Abogados.





6. NUESTRA AGENDA PARA EL 2016

6.1 PLANES EN EL SECTOR AEROPORTUARIO



Aeropuerto de Chiclayo será el hub comercial en el norte.

En el norte del Perú se tienen comprometidas inversiones para rehabilitar los aeropuertos de Piura y Chiclayo en el 2016. Estos aeropuertos forman parte del paquete de terminales que fue adjudicado en concesión a Aeropuertos del Perú.

Según el plan de inversiones, el concesionario deberá iniciar el Proyecto de Rehabilitación y Mejoramiento del Lado Aire de ambos aeropuertos.

Dicho proyecto consiste en realizar intervenciones asociadas a la recuperación de la vida útil del sistema de pistas. Durante el 2016 la empresa implementará el Plan de Seguridad Operacional para el desarrollo de la obra y la aprobación de los expedientes técnicos.

El aeropuerto de Chiclayo es de importancia estratégica para el concesionario por ser la ciudad el *hub*

comercial del norte del país. Tiene una ubicación céntrica para ciudades como Piura, Trujillo y Cajamarca, e integra el comercio de todas ellas.

En el caso del sur del país, se espera que en el 2016 el proyecto del Aeropuerto Internacional de Chincheros inicie su etapa operativa. Por ello la concesionaria presentaría el plan financiero con el cual el Estado definirá en inicio de las obras.

6.2 PLANES EN EL SECTOR PORTUARIO

Se prevé que en el 2016, el concesionario Terminal Portuario Paracas S.A., inicie las obras civiles del proyecto de modernización del Terminal Portuario General San Martín, en Pisco. Dentro de los planes de remodelación se encuentra la demolición de edificaciones existentes en el área de almacenamiento, la modernización de los amarraderos 3 y 4, el dragado de los amarraderos y zonas de maniobras, entre otros. Las inversiones estimadas para el año 2016 serán US\$130 millones y se proyecta que los amarraderos 3 y 4 entrarán en operación el 2018.

Por otro lado, para el cuarto trimestre del 2016 se espera que el Terminal Portuario de Yurimaguas, que actualmente se encuentra en construcción, entre a su fase operativa.



En 2016 estará operativo el Puerto de Yurimaguas.

6.3 PLANES EN EL SECTOR FERROVIARIO



LÍNEA 1

Para el año 2016 el Metro de Lima – Línea 1 ha planeado aumentar su capacidad operativa en casi un 100%. Se está tomando esta decisión para poder ofrecer un mejor servicio pues con la actual infraestructura del Metro no

se llegaría a satisfacer adecuadamente la creciente demanda de pasajeros. La decisión de incrementar la flota se originó por el informe técnico del OSITRAN que demostraba que la demanda actual había alcanzado niveles que se esperaban obtener recién a partir del 2030.

Según lo previsto, GyM Ferrovías realizará la compra de 20 trenes Alstom y 39 vagones, que se sumarán a los 24 trenes y 125 vagones que operan actualmente. Estos trenes podrán arrastrar un vagón más y significarán una inversión total de US\$ 469 millones. Estarán operativos en el 2017.

LÍNEA 2

Se espera la culminación del Tramo 1A de la Línea 2 del Metro de Lima al finalizar el 2016. Este tramo de 5 km incluye la construcción de un túnel, seis pozos de ventilación y cinco estaciones que se ubican en los distritos de Ate y Santa Anita. Las estaciones son: Evitamiento, Colectora Industrial, Óvalo Santa Anita, Hermilio Valdizán y Mercado Santa Anita. Para culminar esta etapa se realizará una inversión total de aproximadamente US\$ 400 millones, que incluyen las obras civiles, equipamiento de sistemas y material rodante.

En el 2016 se inaugurarán los primeros 5 km de la Línea 2



Para el año 2016 el Metro de Lima - Línea 1 ha planteado aumentar su capacidad operativa en casi un 100%.





LOS

The background image shows a coastal town at sunset. In the foreground, there are several solar panel arrays. The town below has numerous houses with blue roofs. In the distance, a large body of water meets a sky filled with warm orange and yellow hues from the setting sun.

7. RATIOS DE ESTADOS FINANCIEROS DE OSITRAN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

7.1 ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Ratios Financieros, son coeficientes o razones de medida y comparación, a través de las cuales, la relación entre sí de dos datos financieros directos, permiten analizar el estado actual o pasado de una organización, en función a niveles óptimos definidos para ella.

En relación a la comparación de los datos, esta debe cumplir ciertas condiciones:

- Los datos financieros que se relacionan, deben corresponder a un mismo momento.
- Debe existir relación económica, financiera y administrativa entre las cantidades a comparar.
- Las unidades de medida en las cuales están expresadas las cantidades de ambos datos a relacionar, deben ser consistentes una con otra.

Los ratios proveen información que permite tomar decisiones acertadas a quienes son responsables de la Entidad, Ministerio de Economía y Finanzas, Cuenta General de la República y a la ciudadanía en general.

Debido a las múltiples diferencias existentes en las organizaciones, el uso actual de estas razones no debe ser estandarizado, ya que, cada empresa o entidad posee óptimos que la identifican, en función de la actividad que desarrolla y los plazos que utiliza principalmente.

A continuación se exponen los principales ratios de los Estados Financieros del OSITRAN al 31 de diciembre del 2015.

RATIOS DE LIQUIDEZ

Miden la capacidad de pago que tiene la entidad para hacer frente a sus deudas de corto plazo. Es decir, el dinero en efectivo que dispone, para cancelar

las deudas. Expresan no solamente el manejo de las finanzas totales de la entidad, sino la habilidad gerencial para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes.

LIQUIDEZ GENERAL

=

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

S/ 102'798,721.07
S/ 30'430,280.18

=

3.38

El ratio de Liquidez General lo obtenemos dividiendo el activo corriente entre el pasivo corriente. El activo corriente incluye básicamente las cuentas de efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, existencias y gastos pagados por anticipado; el Pasivo Corriente está conformado por las deudas a corto plazo revelados en el Estado de Situación Financiera.

Para el ejercicio 2015, tenemos que por cada S/ 1 de deuda nuestra entidad tiene S/ 3.38 para la atención de su deuda en el corto plazo.

La Prueba Ácida, es aquel indicador que al descartar del activo corriente cuentas que no son fácilmente realizables, proporciona una medida más exigente de la capacidad de pago de la entidad en el corto plazo. Es algo más severa que la anterior y es calculada restando el inventario del activo corriente y dividiendo esta diferencia entre el pasivo corriente.

En este ratio demostramos que para el ejercicio 2015, OSITRAN tiene la

suficiente liquidez para atender las deudas a corto plazo; por cada sol de deuda se tiene S/ 3.37 para su atención en el corto plazo.

RATIOS DE SOLVENCIA

Estos ratios, muestran la cantidad de recursos que son obtenidos de terceros para la entidad, el respaldo que posee frente a sus deudas totales. Dan una idea de la autonomía financiera de la misma. Combinan las deudas de corto y largo plazo. Permiten conocer que tan estable o consolidada es la empresa en términos de la composición de los pasivos y su peso relativo con el capital y el patrimonio.

Este ratio es el cociente que muestra el grado de endeudamiento de la entidad con relación al patrimonio. En nuestro caso podemos apreciar que el Pasivo Total al 31 de diciembre del 2015 significa el 44% de nuestro Patrimonio.

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO

=

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

$$\frac{\text{S/ } 33'044,949.28}{\text{S/ } 108'526,378.17}$$

=

30%

PRUEBA ÁCIDA

=

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

$$\frac{\text{S/ } 102'501,287.43}{\text{S/ } 30'430,280.18}$$

=

3.37

ESTRUCTURA DEL CAPITAL

=

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO}}$$

$$\frac{\text{S/ } 33'044,949.28}{\text{S/ } 75'481,428.89}$$

=

44%

Esta razón representa el porcentaje de fondos de participación de los acreedores, ya sea en el corto o largo plazo, en los activos. En este caso, el objetivo es medir el nivel global de endeudamiento (cuentas por pagar a proveedores y personal). En OSITRAN la participación de terceros en nuestro Activo Total es del 30%.

RATIOS DE GESTIÓN

MARGEN NETO DE UTILIDAD

=

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS NETAS}}$$

$$\frac{- \text{S/ } 11'296,812.12}{\text{S/ } 68'649,806.50}$$

=

-16%

Razón que relaciona la Utilidad líquida del periodo con el nivel de las Ventas Netas.

administración de los fondos de la empresa. Expresan el rendimiento de la Entidad en relación con su recaudación, activos o capital. Es importante conocer estas cifras, ya que la entidad necesita producir utilidad para poder existir.

RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN

=

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

$$\frac{- \text{S/ } 11'296,812.12}{\text{S/ } 108'526,378.17}$$

=

-10%

Establece la efectividad total de la administración y su capacidad de producir utilidades sobre los activos totales disponibles.

RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO

=

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{CAPITAL O PATRIMONIO}}$$

$$\frac{- \text{S/ } 11'296,812.12}{\text{S/ } 75'481,428.89}$$

=

-15%

Mide la rentabilidad del Capital y las Utilidades acumuladas en el Patrimonio de OSITRAN.

RATIOS DE RENTABILIDAD

Miden la capacidad de la generación de utilidad por parte de la entidad. Tienen por objetivo apreciar el resultado neto obtenido a partir de ciertas decisiones y políticas en la

En el ejercicio de análisis, los ratios de rentabilidad y de gestión tienen razones negativas debido al déficit obtenido en el ejercicio, ello obedece a la influencia en el resultado que tiene el registro de laudos arbitrales adversos para la entidad, siendo el más significativo el proceso seguido por el Consorcio Supervisor Autopista del Sol.

7.2 ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- El análisis vertical del Estado de Situación Financiera, consiste en la comparación de una partida del Activo con la suma total del Estado, y/o con la suma de las partidas del Pasivo o del Patrimonio total del Estado, y/o con la suma de un mismo grupo del Pasivo y del Patrimonio. El propósito de este análisis es evaluar la estructura de los medios de la entidad y de sus fuentes de financiamiento.

Analizando los activos de la entidad, en OSITRAN para el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015, el Efectivo y Equivalente de Efectivo significa el 81%, a esa fecha cobraron todos los

depósitos a plazo, razón por la cual no se tiene fondos en ese rubro.

El otro rubro significativo dentro del activo son la Otras Cuentas por Cobrar, que significa el 12% del Activo y que está conformado por adeudos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones por mandato de Laudos Arbitrales del año 2012 (S/ 6'383,000) y por la proyección del aporte por regulación generado en el mes de diciembre y que se recaudará en enero 2016 (S/ 6'705,000).

El Activo Fijo solamente representa un 5% del total del activo de OSITRAN.

Con relación al Pasivo y Patrimonio, el componente más importante de este rubro son los Resultados

Acumulados que representan el 47% de este componente, cifras donde se van acumulando los superávits de los distintos ejercicios; asimismo, la Hacienda Nacional representa el 23%, importe conformado por los resultados acumulados de períodos anteriores que por dinámica contable son capitalizados.

Un porcentaje bastante disminuido representa las cuentas por pagar 4%, saldo en su mayoría de compromisos devengados al 31 de diciembre del 2015 y que han sido cancelados durante el mes de enero del 2016.

El rubro de Otras Cuentas del Pasivo significa el 23% del Pasivo y Patrimonio, importe conformado en su mayoría por los laudos arbitrales adversos para la entidad.

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- El análisis horizontal del Estado de Situación Financiera estudia las relaciones entre los elementos financieros para dos juegos de estados, es decir, para los estados de fechas o períodos sucesivos. Por consiguiente, representa una comparación dinámica en el tiempo.

Para OSITRAN durante el ejercicio 2015, el rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo se ha incrementado con relación al saldo del año 2014 en un 9%, proveniente de la mayor captación en el presente ejercicio; las Cuentas por Cobrar han disminuido en un 14%, esto por la estimación del aporte por regulación del mes de diciembre 2015 en relación al mismo mes del ejercicio 2014.

Las Existencias y los Gastos Pagados por Anticipado han disminuido en relación al saldo del ejercicio anterior, el primer rubro

responde sobre todo al proceso de regularización de existencias que implicó la baja de bienes por diversas causales definidas en las resoluciones respectivas, mientras que la disminución de los Gastos Pagados por Anticipado responde a que al finalizar el ejercicio 2014 se tuvo el pago anticipado equivalente a dos (2) meses del local de la sede la Calle Los Negocios, en Surquillo, aspecto que no se dio en el ejercicio 2015.

En el rubro Propiedad, Planta y Equipo se incrementó en un 51% en relación al saldo del ejercicio 2014, esto por mayores adquisiciones de bienes, sobre todo para el equipamiento de la sede ubicada en la Calle Los Negocios.

Con relación al Pasivo y Patrimonio, el rubro que ha sufrido un incremento muy significativo es el rubro Otras Cuentas del Pasivo

con un 2,230%, producido por el registro de procesos arbitrales con resultado adverso para la entidad; asimismo, se incrementó el rubro Beneficios Sociales, producido por la normatividad que dispuso que no se abonaba a los trabajadores del Sector Público el depósito de la CTS en forma semestral; el rubro Impuestos, Contribuciones y otros también se incrementó en un 113%, ello sobre todo por la retenciones de cuarta categoría pendientes de giro al 31 de diciembre 2015. El rubro Cuentas por Pagar a Proveedores se incrementó en un 20% debido al nivel de devengados al finalizar el ejercicio 2015.

Asimismo, los Resultados Acumulados decrecieron en un 18%, obedeciendo esto a la influencia en el resultado de este ejercicio de los procesos arbitrales con laudo adverso para nuestra entidad.

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE GESTIÓN

➤ El análisis vertical del Estado de Gestión estudia la relación de cada partida con el total de las mercancías vendidas o con el total de las producciones vendidas, en nuestro caso corresponde al total de la recaudación del periodo. El importe obtenido por los ingresos por recaudación en el período constituye la base para el cálculo de los índices del Estado de Gestión. Por tanto, en el análisis vertical la base (100%) es el importe que corresponde a los Ingresos no Tributarios.

Teniendo como base el total de los ingresos, los costos y gastos significan el 126% en su conjunto, el rubro gastos por bienes y servicios significan el 68% de lo recaudado en el periodo y los gastos de personal incluyendo los gastos por prestación y asistencia social es del 28% de lo recaudado.

El concepto Estimaciones y Provisiones del Ejercicio es un 28%

de los recaudado en el año, pero a diferencia de los conceptos del párrafo anterior este rubro no significa egresos efectivos, son provisiones contables que se realizan por depreciación de los bienes del activo fijo, la amortización de los bienes intangibles y lo más relevante la provisión por sentencias judiciales, laudos arbitrales, sobre todo el seguido por el Consorcio Supervisor Autopista del Sol y otros.

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE GESTIÓN

➤ El análisis horizontal estudia las relaciones entre los estados de fechas o períodos sucesivos. Por consiguiente, representa una comparación dinámica en el tiempo. Debido a que tanto las cantidades comparadas se presentan en la misma fila o renglón. Este análisis es principalmente útil para revelar tendencias de los Estados Financieros y sus relaciones.

Analizando horizontalmente el Estado de Gestión, se puede apreciar que en ejercicio 2015 se ha recaudado un 14% más que el ejercicio anterior.

De lo anteriormente señalado se aprecia que los gastos en bienes y servicios se han incrementado en un 49% y el rubro Otros Gastos en un 36%, esto debido al mayor nivel de ejecución en la adquisición de bienes y servicios; y, el rubro otros gastos dado por el proceso de regularización de bienes patrimoniales que implicó la baja por diversas causales definidas en las resoluciones respectivas.

Las Estimaciones y Provisiones del Ejercicio han sufrido un incremento de 156% con relación al año 2014, esto debido a los procesos arbitrales con laudos adversos, como ya se ha mencionado anteriormente.

7.3 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

> ACTIVO

	2015	2014
	S/	S/
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalente a efectivo	S/ 88'051,824.00	S/ 80'566,438.00
Cuentas por Cobrar	-	S/ 395,984.00
Otras Cuentas por Cobrar	S/ 13'514,949.00	S/ 15'699,035.00
Existencias	S/ 297,434.00	S/ 476,214.00
Gastos Pagados por Anticipado	S/ 934,514.00	S/ 1'161,370.00
Total Activo Corriente	S/ 102'798,721.00	S/ 98'299,041.00
ACTIVO NO CORRIENTE		
Vehículos, maquinaria y otros, neto	S/ 4'977,736.00	S/ 3'303,093.00
Otras cuentas del activo, neto	S/ 749,921.00	S/ 739,799.00
Total Activo No Corriente	S/ 5'727,657.00	S/ 4'042,892.00
Total Activo	S/ 108'526,378.00	S/ 102'341,933.00
Cuentas de Orden	S/ 164'809,107.00	S/ 118'850,599.00

> PASIVO Y PATRIMONIO

	2015	2014
	S/	S/
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar a Proveedores	S/ 4'400,191.00	S/ 3'666,853.00
Impuestos, Contribuciones y otros	S/ 12,948.00	S/ 6,081.00
Remuneraciones y beneficios sociales	S/ 1'306,979.00	S/ 1'167,608.00
Otras cuentas del Pasivo	S/ 24'710,162.00	S/ 1'060,375.00
Total Pasivo Corriente	S/ 30'430,280.00	S/ 5'900,917.00
PASIVO NO CORRIENTE		
Beneficios Sociales	S/ 1'837,130.00	S/ 826,505.00
Provisiones	S/ 777,539.00	S/ 8'836,270.00
Total Pasivo No Corriente	S/ 2'614,669.00	S/ 9'662,775.00
Total Pasivo	S/ 33'044,949.00	S/ 15'563,692.00
PATRIMONIO NETO		
Hacienda Nacional	S/ 24'623,638.00	S/ 24'623,638.00
Resultados Acumulados	S/ 50'857,791.00	S/ 62'154,603.00
Total Patrimonio	S/ 75'481,429.00	S/ 86'778,241.00
CONTINGENCIAS		
Total Pasivo y Patrimonio	-	-
Cuentas de Orden	S/ 108'526,378.00	S/ 102'341,933.00
	S/ 164'809,107.00	S/ 118'850,599.00

7.4 ESTADO DE GESTIÓN

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	2015	2014
	S/	S/
INGRESOS		
Ingresos No Tributarios	S/ 62'561,074.00	S/ 52'976,824.00
Traspasos y Remesas Recibidas	-	S/ 1'934,687.00
Total Ingresos	S/ 62'561,074.00	S/ 54'911,511.00
COSTOS Y GASTOS		
Gastos en Bienes y Servicios	(S/ 42'387,146.00)	(S/ 28'369,654.00)
Gastos de Personal	(S/ 18'474,326.00)	(S/ 19'428,067.00)
Gastos por Pens. Prest. y Asistencia Social	(S/ 504,559.00)	(S/ 469,761.00)
Estimaciones y Pprovisiones del Servicio	(S/ 17'608,103.00)	(S/ 6'886,696.00)
Total de gastos operativos	(S/ 78'974,134.00)	(S/ 55'154,178.00)
RESULTADO OPERACIONAL	- S/ 16'413,060.00	S/ 242,667.00
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
Ingresos Financieros	S/ 3'939,855.00	S/ 3'133,051.00
Gastos Financieros	(S/ 27,223.00)	(S/ 120,831.00)
Otros Ingresos	S/ 2'148,877.00	S/ 3'773,361.00
Otros Gastos	(S/ 945,261.00)	(S/ 695,843.00)
Total Otros Ingresos y Gastos	S/ 5'116,248.00	S/ 6'089,738.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	- S/ 11'296,812.00	S/ 5'847,070.00

7.5 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

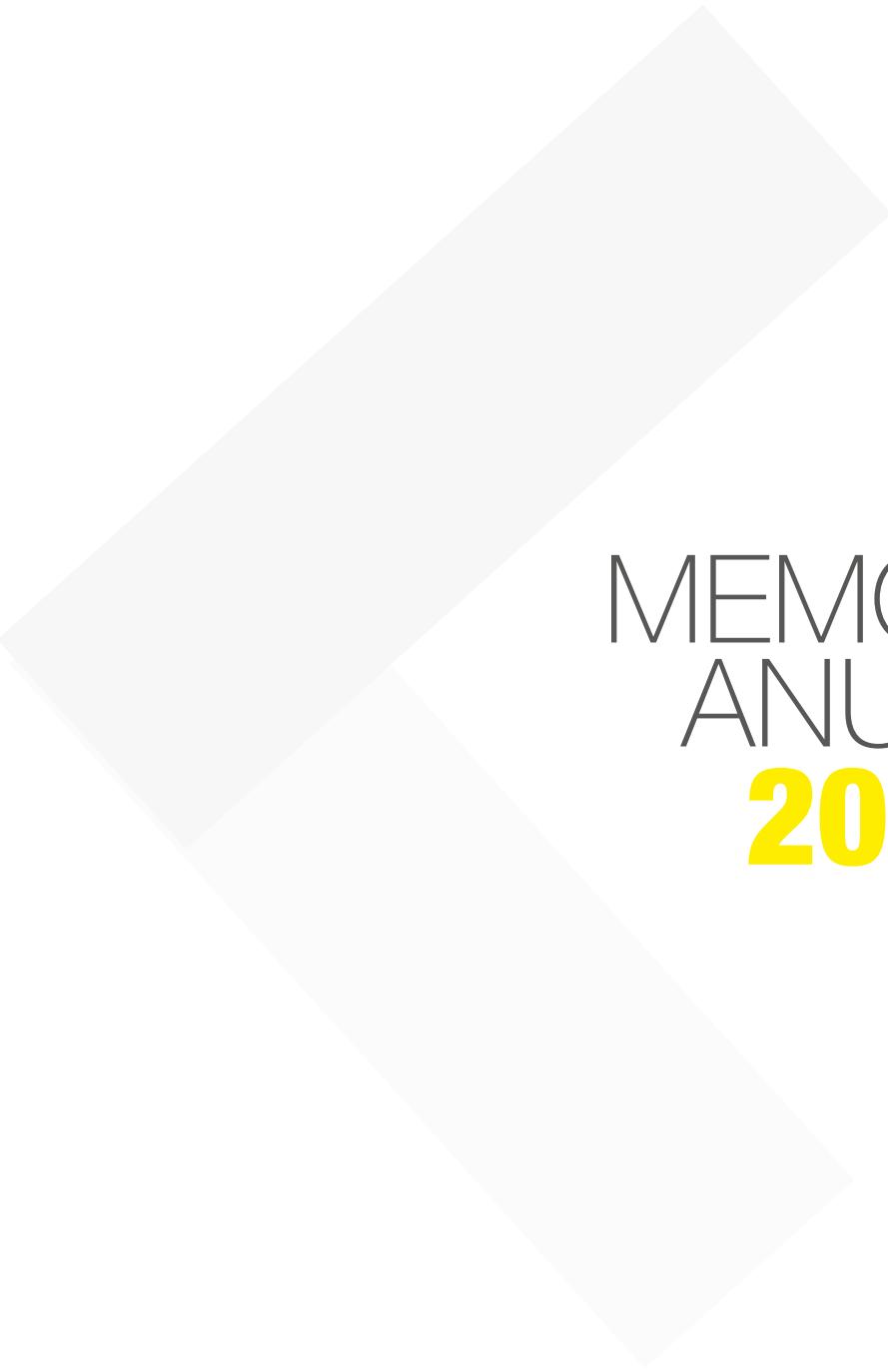
	Hacienda Nacional S/	Resultados Acumulados S/	Total S/
Saldos al 01 de enero del 2014	S/ 24'623,638.00	S/ 56'343,957.00	S/ 80'967,595.00
Ajustes de ejercicios anteriores	-	(S/ 36,424.00)	(S/ 36,424.00)
Superávit del ejercicio	-	S/ 5'847,070.00	S/ 5'847,070.00
Saldos al 31 de diciembre de 2014	S/ 24'623,638.00	S/ 62'154,603.00	S/ 86'778,241.00
Déficit del ejercicio	-	(S/ 11'296,812.00)	(S/ 11'296,812.00)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	S/ 24'623,638.00	S/ 50'857,791.00	S/ 75'481,429.00

7.6 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

	2015	2014
	S/	S/
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de aprotes por regulación	S/ 64'730,820.00	S/ 44'077,529.00
Cobranza de vnetas de bienes de servicios y renta de propiedad	S/ 5'574,054.00	S/ 5'790,383.00
Otros	-	S/ 1'934,687.00
Menos:		
Pago a proveedores de bienes y servicios	(S/ 41'054,094.00)	(S/ 25'097,966.00)
Pago de remuneraciones y obligaciones sociales	(S/ 17'081,892.00)	(S/ 18'984,431.00)
Pago de otras retribuciones y complementarias	(S/ 504,559.00)	(S/ 469,761.00)
Otros	(S/ 1'605,257.00)	(S/ 2'128,435.00)
Aumento del efectivo y equivalente de efectivo provenientes de la actividad de inversión	S/ 10'059,072.00	S/ 5'122,006.00
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Por compra de vehículos, maquinaria y equipo	(S/ 2'300,075.00)	(S/ 661,621.00)
Por compra de otras cuentas de activo	(S/ 273,611.00)	(S/ 211,757.00)
Disminución de efectivo y equivalente de efectivo provenientes de la actividad de inversión	(S/ 2'573,686.00)	(S/ 873,378.00)
Aumento del efectivo y equivalente de efectivo	S/ 7'485,386.00	S/ 4'248,628.00
Saldo efectivo y equivalente del efectivo al inicio del ejercicio	S/ 80'566,438.00	S/ 76'317,810.00
Saldo efectivo y equivalente del efectivo al finalizar el ejercicio	S/ 88'051,824.00	S/ 80'566,438.00





MEMORIA ANUAL **2015**

